

Informe de Revisión Limitada

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
e Informe de Gestión Consolidado Intermedio
correspondientes al periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2020



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

A los accionistas de CODERE, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de CODERE, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance intermedio resumido y consolidado al 30 de junio de 2020 y la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 2.a.1 de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la que se indica que, el Grupo mantiene el cierre de gran parte de sus operaciones presenciales debido a las restricciones obligatorias y de confinamiento generadas por el COVID-19 en todos los mercados en los que opera desde finales de marzo, habiéndose procedido a la apertura de algunos mercados de forma gradual desde el mes de junio, y que esta situación conlleva una reducción de los ingresos operativos y tensiones significativas de liquidez para hacer frente a sus obligaciones y atender a los compromisos contraídos en el curso normal de sus operaciones, teniendo el Grupo al 30 de junio de 2020 un fondo de maniobra negativo.

Tal y como se describe en la mencionada Nota, el Grupo está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto. Los Administradores presentan los estados financieros intermedios consolidados condensados bajo el principio de empresa en funcionamiento en base a sus expectativas favorables sobre el éxito de las medidas que actualmente se están llevando a cabo, entre las que destacan la finalización del proceso de refinanciación de la deuda financiera desglosado en la mencionada nota, y el cumplimiento de las estimaciones realizadas sobre la recuperación gradual de los ingresos, todo ello en el contexto de la actual crisis sanitaria.

Las circunstancias descritas anteriormente indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Adicionalmente, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

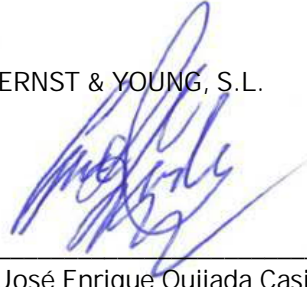
El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de CODERE, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración del Grupo en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/16535 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



José Enrique Quijada Casillas

9 de septiembre de 2020

CODERE, S.A. y Sociedades Dependientes

**Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados e
Informe de Gestión Consolidado Intermedio
correspondientes al periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2020**

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 30 junio 2020 | 31 diciembre 2019 |
|---|------|------------------|-------------------|
| Activos no corrientes | | 1.134.741 | 1.337.559 |
| Activos intangibles | 5 | 322.223 | 374.012 |
| Activos por derechos de uso | | 197.882 | 254.689 |
| Inmovilizado material | 6 | 298.068 | 350.584 |
| Propiedad de inversión | 6 | 43.553 | 52.669 |
| Fondo de comercio | 7 | 198.247 | 232.292 |
| Inversión en puesta en equivalencia | 8 | 189 | 526 |
| Activos financieros no corrientes | 8 | 19.565 | 19.957 |
| Créditos a largo plazo | | 15.486 | 15.397 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | | 4.079 | 4.560 |
| Activos por impuestos diferidos | | 55.014 | 52.830 |
| Activos corrientes | | 245.692 | 312.963 |
| Existencias | | 9.258 | 10.731 |
| Deudores | | 118.580 | 142.860 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 34.097 | 28.752 |
| Activos por impuestos corrientes | | 7.874 | 26.574 |
| Deudores varios | | 29.440 | 33.627 |
| Impuestos a cobrar devengados | | 47.169 | 53.907 |
| Activos financieros | | 29.566 | 43.345 |
| Otros créditos e inversiones | | 29.566 | 43.345 |
| Ajustes por periodificación | | 15.179 | 12.930 |
| Tesorería y otros activos equivalentes | | 73.109 | 103.097 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.380.433 | 1.650.522 |

Datos a 30 de junio de 2020 no auditados.
Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | Nota | 30 junio 2020 | 31 diciembre 2019 |
|---|-------------|----------------------|--------------------------|
| Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante | 9 | (265.688) | (38.008) |
| Capital suscrito | | 509.715 | 509.715 |
| Prima de emisión | | 563.178 | 563.178 |
| Reserva legal y resultados acumulados | | (973.942) | (911.729) |
| Reservas de revalorización | | 3.267 | 3.343 |
| Diferencias de conversión | | (190.285) | (140.864) |
| Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante | | (177.621) | (61.651) |
| Participaciones no dominantes | | 53.944 | 81.057 |
| Total Patrimonio Neto | | (211.744) | 43.049 |
| Pasivos no corrientes | | 1.135.110 | 1.221.529 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | | - | - |
| Provisiones no corrientes | 10 | 21.128 | 21.988 |
| Acreeedores a largo plazo | 12.a | 1.019.483 | 1.103.815 |
| Deudas con entidades de crédito | | 38.106 | 76.990 |
| Bonos emitidos | | 788.112 | 787.931 |
| Otras deudas | | 193.265 | 238.894 |
| Pasivos impuestos diferidos | | 94.499 | 95.726 |
| Pasivos corrientes | | 457.067 | 385.944 |
| Provisiones y otros | 11 | 7.732 | 7.396 |
| Deudas con entidades de crédito | 12.b | 111.139 | 20.646 |
| Bonos y otros valores negociables | 12.b | 11.631 | 11.737 |
| Otras deudas no comerciales | 12 | 222.307 | 229.819 |
| Acreeedores comerciales | | 101.212 | 92.203 |
| Pasivos por impuestos corrientes sobre beneficios | 12 | 3.046 | 24.143 |
| TOTAL FONDOS PROPIOS Y PASIVOS | | 1.380.433 | 1.650.522 |

Datos a 30 de junio de 2020 no auditados.

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Cuentas de Resultados Intermedias Consolidadas Condensadas dadas para los periodos de seis
 meses terminados a 30 de junio de 2020 y 2019
 (Miles de euros)

| | <u>Nota</u> | <u>enero-junio 2020</u> | <u>enero-junio 2019 (*)</u> |
|--|-------------|-------------------------|-----------------------------|
| Ingresos de explotación | 3 | 313.075 | 712.576 |
| Importe neto de la cifra de negocios | | 310.775 | 701.358 |
| Otros ingresos | | 2.300 | 11.218 |
| Gastos de explotación | | (401.692) | (654.738) |
| Consumos y otros gastos externos | | (13.767) | (29.223) |
| Gastos de personal | | (63.920) | (102.611) |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | | (86.368) | (89.259) |
| Variación de provisiones de tráfico | | (1.765) | (1.340) |
| Otros gastos de explotación | | (233.872) | (432.305) |
| Deterioro del valor de los activos | | (2.000) | - |
| Resultado por baja o venta de activos | | (2.044) | (342) |
| BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADO | | (90.661) | 57.496 |
| Ingresos financieros | | 8.687 | 1.323 |
| Gastos financieros | | (51.962) | (59.873) |
| Diferencias de cambio netas | | (45.994) | (1.797) |
| RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS | | (179.930) | (2.851) |
| Impuesto sobre beneficios | 13 | (7.766) | (17.502) |
| Resultado del ejercicio de sociedades puestas en equivalencia | | (195) | (315) |
| BENEFICIO / PÉRDIDA CONSOLIDADA DEL PERÍODO | | (187.891) | (20.668) |
| Atribuible a: | | | |
| Participaciones no dominantes | | (10.270) | 2.996 |
| Propietarios de la sociedad dominante | | (177.621) | (23.664) |
| Beneficio / Pérdida básico y diluido por acción (en euros) | 17 | (1,59) | (0,17) |
| Beneficio / Pérdida básico y diluido por acción para actividades continuadas atribuible a la sociedad dominante (euros) | 17 | (1,50) | (0,20) |

(*) Cifras reexpresadas para incluir el efecto de las inconsistencias contables (ver nota 2.a.4).

Datos a 30 de junio de 2020 y 2019 no auditados.

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Cuentas de Resultados Intermedias Consolidadas Condensadas dadas para los periodos de seis
 meses terminados a 30 de junio de 2020 y 2019
 (Miles de euros)

| | <u>Junio 2020</u> | <u>Junio 2019</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado del ejercicio | (187.891) | (20.668) |
| Diferencias de conversión de moneda extranjera | (63.387) | 21.552 |
| Instrumentos de cobertura | - | - |
| | (63.387) | 21.552 |
| Otro Resultado Global Consolidado | | |
| Resultado Integral del ejercicio | (251.278) | 884 |
| Atribuido a propietarios de la Sociedad Dominante | (227.604) | (4.975) |
| Atribuible a participaciones no dominantes | (23.674) | 5.859 |

Datos a 30 de junio de 2020 y 2019 no auditados.
 Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en Patrimonio Neto Intermedio Consolidado Condensado para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2020 y el 31 de diciembre 2019
(Miles de euros)

| | Capital social | Prima de emisión | Resultados acumulados | Reservas de revalorización | Diferencias de conversión | Resultado atribuible a la Sociedad dominante | Patrimonio Neto atribuible a la Sociedad dominante | Patrimonio Neto atribuible a participaciones no dominantes | Total Patrimonio Neto |
|---|----------------|------------------|-----------------------|----------------------------|---------------------------|--|--|--|-----------------------|
| SALDO a 31 de diciembre de 2019 | 509.715 | 563.178 | (911.729) | 3.343 | (140.864) | (61.651) | (38.008) | 81.057 | 43.049 |
| Resultado Consolidado del periodo | - | - | - | - | - | (177.621) | (177.621) | (10.270) | (187.891) |
| Variación diferencias de conversión y otros | - | - | (562) | - | (49.421) | - | (49.983) | (13.404) | (63.387) |
| Total Resultado Global Consolidado | - | - | (562) | - | (49.421) | (177.621) | (227.604) | (23.674) | (251.278) |
| Reversión Reservas de Revalorización | - | - | - | (76) | - | - | (76) | - | (76) |
| Variación del Perímetro | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reservas por acciones propias (Nota 14) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones (Nota 10) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (3.439) | (3.439) |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | (61.651) | - | - | 61.651 | - | - | - |
| Total movimientos en patrimonio | - | - | (61.651) | (76) | - | 61.651 | (76) | (3.439) | (3.515) |
| SALDO a 30 de junio de 2020 | 509.715 | 563.178 | (973.942) | 3.267 | (190.285) | (177.621) | (265.688) | 53.944 | (211.744) |

(*) Corresponde al reparto de dividendos a los socios minoritarios de las filiales españolas y mexicanas.

Datos a 30 de junio de 2020 no auditados.

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en Patrimonio Neto Intermedio Consolidado Condensado para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2020 y el 31 de diciembre 2019
(Miles de euros)

| | <u>Capital social</u> | <u>Prima de emisión</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Reservas de revalorización</u> | <u>Diferencias de conversión</u> | <u>Resultado atribuible a la Sociedad dominante</u> | <u>Patrimonio Neto atribuible a la Sociedad dominante</u> | <u>Patrimonio Neto atribuible a participaciones no dominantes</u> | <u>Total Patrimonio Neto</u> |
|---|-----------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---|---|---|------------------------------|
| SALDO a 31 de diciembre de 2018 | 509.715 | 563.178 | (867.193) | 3.497 | (160.086) | (40.411) | 8.700 | 83.422 | 92.122 |
| Resultado Consolidado del periodo | - | - | - | - | - | (23.664) | (23.664) | 2.996 | (20.668) |
| Variación diferencias de conversión y otros | - | - | - | - | 18.689 | - | 18.689 | 2.863 | 21.552 |
| Total Resultado Global Consolidado | - | - | - | - | 18.689 | (23.664) | (4.975) | 5.859 | 884 |
| Reversión Reservas de Revalorización | - | - | - | (59) | - | - | (59) | - | (59) |
| Variación del Perímetro | - | - | (937) | - | - | - | (937) | 880 | (57) |
| Reservas por acciones propias (Nota 14) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos basados en acciones (Nota 10) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos (*) | - | - | - | - | - | - | - | (3.839) | (3.839) |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | (40.411) | - | - | 40.411 | - | - | - |
| Total movimientos en patrimonio | - | - | (41.348) | (59) | - | 40.411 | (996) | (2.959) | (3.955) |
| SALDO a 30 de junio de 2019 | 509.715 | 563.178 | (908.541) | 3.438 | (141.397) | (23.664) | 2.729 | 86.322 | 89.051 |

(*) Corresponde al reparto de dividendos a los socios minoritarios de las filiales del Grupo españolas y argentinas.

Datos a 30 de junio de 2019 no auditados.

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de euros)

| | Nota | Junio 2020 | Junio 2019 |
|--|-------|-----------------|-----------------|
| Resultado consolidado antes de impuestos | | (179.930) | (2.851) |
| Resultados financieros netos | | 89.269 | 60.346 |
| Beneficio de explotación | | (90.661) | 57.495 |
| Gastos que no representan movimientos de tesorería | | 93.442 | 91.120 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 5 y 6 | 86.368 | 89.259 |
| Deterioro del valor de los activos | | 2.000 | -- |
| Otros gastos de gestión corriente | | 4.351 | 3.582 |
| Efecto inflación en resultados | | 723 | (1.721) |
| Ingresos que no representan movimientos de tesorería | 19 | (481) | (1.304) |
| Variación del capital circulante | | 16.924 | (56) |
| Existencias | | 1.473 | 248 |
| Deudores | | 1.136 | (8.254) |
| Cuentas a pagar | | 16.307 | 6.077 |
| Otros | | (1.992) | 1.873 |
| Pagos por impuesto sobre beneficios | | (6.407) | (23.256) |
| TESORERÍA PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | 12.817 | 123.999 |
| Pagos por compras de inmovilizado | | (25.747) | (47.647) |
| Pagos por créditos a largo plazo | | (6.355) | (11.268) |
| Cobros por créditos a largo plazo | | 6.415 | 10.819 |
| Pagos por inversiones | | (158) | (1.497) |
| Efecto desinversiones | | - | - |
| Cobros de dividendos | | - | - |
| Variaciones netas por otros activos financieros | | 649 | (2.360) |
| Cobro de intereses financieros | | 645 | 478 |
| TESORERÍA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (24.551) | (51.475) |
| Disposiciones de la deuda senior Codere | | 41.000 | 15.000 |
| Reembolsos de la deuda senior Codere | | - | - |
| Otras disposiciones de recursos ajenos | | 409 | - |
| Otros reembolsos de recursos ajenos | | (1.306) | (1.816) |
| Variación de la deuda financiera | | 40.103 | 13.184 |
| Ingresos por créditos bancarios | | 19.433 | 10.552 |
| Devolución y amortización de créditos bancarios | | (6.726) | (17.527) |
| Variación de otros créditos bancarios | | 12.707 | (6.975) |
| Pagos alquileres capitalizados (IFRS-16) | | (24.946) | (35.741) |
| Pago de dividendos | | (2.603) | (3.233) |
| Reembolsos de otras deudas financieras | | 1.227 | (5.001) |
| Pagos por otras deudas financieras | | (766) | (295) |
| Variación de otras deudas financieras | | 461 | (5.296) |
| Otros flujos de efectivo por impacto de tipos de cambio en cobros y pagos | | (2.660) | (2.858) |
| Adquisición de Instrumentos de patrimonio propio | | (90) | (1.625) |
| Enajenación de Instrumentos de patrimonio propio | | 86 | 1.590 |
| Inversión neta en acciones propias | | (4) | (35) |
| Pago de gastos financieros | | (33.527) | (34.823) |
| TESORERÍA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (10.469) | (75.777) |
| VARIACIÓN NETA EN LA SITUACIÓN DE TESORERÍA | | (22.203) | (3.253) |
| Reconciliación | | | |
| Tesorería y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio | | 103.097 | 81.775 |
| Efecto de la variación de tipo de cambio en efectivo y equivalente de efectivo | | (7.785) | (1.457) |
| Tesorería y otros activos equivalentes al cierre del ejercicio | | 73.109 | 77.065 |
| Variación neta en la situación de Tesorería | | (22.203) | (3.253) |

Datos no auditados.

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Codere, S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Sociedad dominante”), se constituyó el 20 de julio de 1998 en España como sociedad anónima. Su domicilio social y oficinas principales se encuentran en la Avenida de Bruselas 26, en Alcobendas (Madrid, España).

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales, y consiste en el desarrollo de actividades de inversión y reinversión en los sectores inmobiliario, de servicios de hostelería, máquinas recreativas y de azar, casino, bingos y otras actividades de juego lícito, dedicando sus recursos a la participación en capitales de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras, con objeto idéntico o análogo, y la coordinación de la prestación de servicios de asesoramiento en el ámbito legal, tributario y financiero.

La sociedad y sus sociedades dependientes (en adelante el “Grupo Codere” o el “Grupo”) tienen como actividad principal el desarrollo de operaciones encuadradas en el sector del juego privado, consistentes fundamentalmente en la explotación de máquinas recreativas y de azar, casas de apuestas, salas de bingo, casinos e hipódromos en España, Italia y Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá y Uruguay).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

a) Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros Intermedios consolidados condensados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se han preparado conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, sobre “Estados Financieros Intermedios” y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

Tal como establece la mencionada NIC 34, los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados no incluyen toda la información y desgloses requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera para unas cuentas anuales y deben ser leídos conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas de Codere, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión del 27 de febrero de 2020.

Adicionalmente, el contenido de los mismos se adapta al fijado en los modelos incluidos en la Circular 3/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales. Esta circular fue publicada en el Boletín oficial del estado con fecha 28 de junio de 2018 y entró en vigor con fecha 1 de enero de 2019, derogando las anteriores circulares 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las modificaciones incorporadas a la misma en la Circular 5/2015.

El objetivo de esta circular es adaptar el contenido de los modelos de los informes financieros semestrales, individuales y consolidados, a los cambios introducidos en:

- La normativa contable internacional, fundamentalmente desde la entrada en vigor a partir de 1 de enero de 2018 de las NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

- La normativa nacional, principalmente la Circular 4/2017 del Banco de España y el Real Decreto 583/2017 por el que se modifica el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y normas sobre la formulación de cuentas anuales consolidadas de los grupos e entidades aseguradoras.

La aplicación de la misma no ha dado lugar a diferencias significativas en las diferentes partidas de los Estados Financieros Intermedios.

Los principales aspectos diferenciales respecto a la anterior Circular de 2015 consisten en la incorporación de una serie de modificaciones en cuanto a estructura de balance intermedio de modo que se muestre un mayor desglose de las partidas relativas al epígrafe de activos financieros (hasta ahora desarrollado en las correspondientes notas explicativas) y desgloses contenidos en las notas explicativas de la memoria semestral (fundamentalmente relativas a dividendos, información segmentada, retribuciones devengadas por consejeros y directivos y transacciones con partes vinculadas), los cuales se han tenido en cuenta en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

a.1) Empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2020, el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo por importe de 211.375 miles de euros (negativo en 72.980 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), dicho fondo de maniobra se encuentra afectado principalmente por otras deudas no comerciales que se desglosan en la nota 12, incluyendo el nuevo vencimiento del instrumento de deuda revólver súper sénior (véase proceso de refinanciación en esta misma nota), así como la extensión de plazos de pago con múltiples proveedores que se han negociado en el seno del Grupo o fruto de facilidades de pago emitidas por las autoridades respecto de tasas e impuestos (principalmente reseñables son el diferimiento en los pagos de PREU en Italia y de tasas en España). Cabe destacar que los fondos propios individuales de Codere, S.A. (Sociedad Dominante del Grupo) ascienden a 723 millones de euros positivos a junio de 2020, contando con un capital social por importe de 510 millones de euros.

Factores Causantes

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, cada uno de los países en donde opera el Grupo ha establecido medidas sanitarias preventivas para mitigar el riesgo de contagio, dichas decisiones conllevan al cierre temporal de los locales de esparcimiento y recreación, entre los cuales se encuentran nuestros locales de negocio.

Durante el semestre, el Grupo ha debido cerrar la práctica totalidad de sus operaciones presenciales debido a las restricciones obligatorias y de confinamiento generadas por el COVID-19 en todos sus mercados desde finales de marzo, habiéndose procedido a la apertura de algunos mercados de forma gradual desde el mes de junio. En la actualidad, se encuentran operando en su totalidad las operaciones de online, España, Italia y Uruguay, así como parte de la operación de México y de apuestas deportivas de Colombia.

El impacto estimado de dichos cierres es de una reducción de nuestros ingresos operativos estimada en unos 344 millones de euros en el cierre de junio de 2020. Esta situación conlleva tensiones significativas de liquidez para el Grupo para hacer frente a sus obligaciones y atender a los compromisos contraídos en el curso normal de sus operaciones. En las estimaciones realizadas por el Grupo, este cierre temporal de las operaciones y la paulatina recuperación del negocio una vez esté operativo, situaría las necesidades de financiación para los próximos doce meses por encima de los 110 millones de euros que sumados a los 95 millones necesarios para repagar la deuda revólver súper sénior superan los 200 millones de euros. Obtener esta financiación nos ayudaría, según las expectativas de negocio actuales, tanto a mantener el grupo operando hasta que se normalice la situación tras la pandemia como a regularizar los saldos comerciales cuyo vencimiento se ha ampliado.

A esta necesidad habría que añadir los propios costes financieros y de negociación que surjan del proceso de obtención de dichos fondos. Esta proyección, podría, obviamente, verse afectada por la evolución de la pandemia en las diferentes regiones donde opera el Grupo y por la capacidad de contener su impacto en cada mercado.

Factores Mitigantes

Como consecuencia de lo anterior, los Administradores del Grupo han puesto en marcha un plan de contingencia con objeto de mantener su posición de liquidez y garantizar la continuidad del negocio. Entre otras muchas, las principales medidas que se están llevando a cabo son las siguientes:

- Obtención de financiación adicional: el pasado 13 de marzo, la compañía firmó un préstamo de 500 millones de pesos mexicanos, con vencimiento en 2025. Además, ha dispuesto en su práctica totalidad de la línea de crédito corporativa revólver súper sénior (obteniendo 41 millones de euros de liquidez adicional, hasta una posición de caja de cerca de 140 millones de euros de liquidez a finales de marzo).
- Aplazar la fecha de pago de cupón prevista del 30 de abril al 30 de mayo de 2020 de sus bonos sénior garantizados de 500 millones de euros y 300 millones de dólares estadounidenses usando el período de gracia de 30 días previsto en el contrato que rige dichos bonos en su Artículo 6, Sección 6.0.1. El importe de dicho cupón es de aproximadamente 27 millones de euros, siendo satisfecho al finalizar el periodo de gracia el 30 de mayo de 2020.
- Este aplazamiento de cupón forma parte del plan de contingencia que Codere continúa desplegando para preservar su posición de liquidez y asegurar la continuidad del negocio. Dichos bonos tienen un vencimiento el 31 de octubre de 2021, siendo los importes pendientes 300 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 266 millones de euros) y 500 millones de euros.
- Además se está buscando constituir deuda soportada por los programas de apoyo gubernamentales en Italia y España que podría contribuir con liquidez adicional en los próximos meses. En esta línea se han conseguido moratorias de pago en la mayoría de los instrumentos de crédito a nivel local en el Grupo, incluyendo los préstamos existentes en México, Carrasco Nobile, Cabeceras e Italia.
- Priorización de pagos para maximizar liquidez y asegurar la continuidad del negocio. Limitando las salidas de caja únicamente a elementos críticos establecidos (incluyendo, entre otros, salarios, impuestos y servicio de la deuda) mientras perduren los cierres, y negociando con cada proveedor relevante planes de pago coherentes con la situación del negocio, es decir, postergando satisfacer los saldos pendientes, en la medida de lo posible, a después de la reapertura de las operaciones.
- Se está negociando con los arrendadores de nuestros locales la condonación o aplazamiento de los pagos de rentas de las salas durante el tiempo en que la operación esté suspendida.
- Se han implementado también medidas tendentes a la reducción de gastos de personal, mediante la aplicación de reducciones temporales de horarios de trabajo o plantilla mediante expedientes de regulación temporal de empleo (en cada caso según la regulación vigente en cada uno de los países en los que el grupo opera) dada la imposibilidad de operar, o con una contribución voluntaria de parte de las retribuciones por parte de los directivos del Grupo. En la medida de lo posible se han adoptado medidas extraordinarias adicionales a las definidas en cada jurisdicción para apoyar a compañías con restricciones operativas.
- Del mismo modo, dada la imposibilidad de operación, se ha gestionado la reducción de servicios no esenciales y se han suspendido, entre otros, servicios de mantenimiento y limpieza en las salas, minimizando en lo posible los de seguridad. También se han paralizado prácticamente la mayoría de proyectos de mejora operativa y de servicios centrales salvo aquellos que repercuten directamente y a corto plazo en una reducción de gastos.

- Hemos paralizado la inversión en inmovilizado, tanto de mantenimiento (renovación de máquinas y rehabilitación de salas) como de iniciativas de crecimiento. Asimismo, los proyectos e iniciativas no críticos se han suspendido para reducir el ritmo de gastos.

El Grupo estima que, aunque con restricciones de aforo o número de clientes las operaciones irán volviendo paulatinamente a la actividad, para ello ha realizado estimaciones en base a una curva teórica de recuperación gradual de ingresos que va, en una primera fase desde junio 2020 hasta diciembre de 2020, proyectando una recuperación paulatina que llega en diciembre hasta el 75-80% de los ingresos, para luego más lentamente caminar hacia la recuperación completa a finales de 2021 o inicios de 2022. Esta curva de recuperación podría, obviamente, verse afectada por la evolución de la pandemia y su impacto en la economía de las diferentes regiones donde opera el Grupo.

Tal y como se ha descrito anteriormente el Grupo está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural por lo que los Administradores del Grupo presentan los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados bajo el principio de empresa en funcionamiento en base a sus expectativas favorables sobre las medidas que actualmente se están llevando a cabo y que esperan que culminen favorablemente a efectos de asegurar la continuidad de las operaciones.

Proceso de refinanciación

Codere, S.A., junto con sus entidades filiales, ha alcanzado un acuerdo, con fecha 13 de julio de 2020, en cuanto a los términos de una propuesta de refinanciación, con un grupo, conformado para este propósito (el "Grupo de Bonistas"), de entre los tenedores (los "Bonistas Existentes") de los Bonos Senior Garantizados por importe de 300.000.000 de dólares estadounidenses, con tipo de interés del 7,625% y vencimiento en 2021 (los "Bonos en Dólares") y de los Bonos Senior Garantizados por importe de 500.000.000 de Euros, con tipo de interés del 6,750% y vencimiento en 2021 (los "Bonos en Euros", y junto con los Bonos en Dólares, los "Bonos Existentes") emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A. (el "Emisor"). A los efectos de facilitar la implementación de la Operación, Codere ha suscrito un acuerdo (denominado en inglés "Lock-Up Agreement") con el Grupo de Bonistas y con otros Bonistas Existentes que, de forma conjunta, ostentaban aproximadamente el 57,5% de los Bonos Existentes (el "Acuerdo de Lock-Up"). Con fecha 31 de julio, un 80,4% de los tenedores de Bonos Existentes se habían adherido a dicho acuerdo. Dicho acuerdo sería de ejecución inmediata en parte de sus términos y estaría sujeta a un proceso de Scheme of Arrangement ("Scheme", descrito más adelante en la Nota) en sus restantes términos, tal y como se describe a continuación.

Los términos y condiciones de la Operación incluyen, entre otros:

- La concesión de nueva financiación con carácter inmediato por importe de 85.000.000 de euros (los "Bonos Iniciales") que será suscrito por ciertos participantes del Grupo de Bonistas, que estará destinado a proveer a Codere con la liquidez necesaria para seguir operando y cubrir sus gastos hasta la aprobación del Scheme y la conclusión de la operación de refinanciación en todos sus términos.
 - o Estos bonos fueron emitidos a fecha 27 de julio de 2020 y los importes correspondientes han sido satisfechos netos de las comisiones y gastos correspondientes.
 - o El coste de esta financiación es del 10,75% y un *OID* (descuento en emisión del 3%), si bien hasta la finalización del *Scheme*, dado el mayor riesgo implícito devengarán un 12,75% de interés.
 - o Estos bonos incorporan un *covenant* de liquidez por el que la compañía deberá contar en todo momento con 40 millones de euros de liquidez (caja y equivalentes medidos de forma mensual).
- La aportación de nuevas garantías a los acreedores sénior de la compañía (línea de crédito revólver, línea de avales, Bonos Existentes y Bonos Iniciales) en forma de un acuerdo máster por el que serán aportados en garantía cualquier préstamo intragrupo en el que la acreedora sea Codere, S.A. o Codere Luxembourg 1, S.a.r.l.

- Sujeto a aprobación en Corte inglesa del prescriptivo Scheme solicitado por Codere Finance 2 (UK), Ltd. (véase más adelante la descripción del proceso del Scheme):
 - o La concesión de un segundo tramo de nueva financiación por valor de 165.000.000 de Euros (los "Bonos Adicionales") que serán ofrecidos a los Bonistas Existentes para su suscripción.
 - Los importes recibidos de los Bonos Adicionales serán destinados tanto al repago del contrato corporativo de línea de crédito revólver súper sénior antes mencionado (línea de 95 millones de euros, dispuesta actualmente en su práctica totalidad), como a proveer de financiación adicional tras el cierre de la Operación al Grupo para apoyar la normalización del negocio durante los meses restantes de 2020 y 2021.
 - El interés de estos Bonos Adicionales será del 10,75%.
 - En caso de aprobarse el *Scheme* y ejecutarse esta segunda financiación, los Bonos Iniciales y los Adicionales se fusionarían en un solo instrumento con condiciones únicas, sénior a los Bonos Existentes, con vencimiento en septiembre de 2023.
 - o La modificación de los términos y condiciones de los Bonos Existentes, incluyendo:
 - una prórroga de su vencimiento hasta el 1 de noviembre de 2023; y
 - un incremento de su tipo de interés, que se configurará mediante una parte obligatoria con pago en efectivo al 4,50% y, a elección del Emisor, una parte complementaria con pago en efectivo (del 5% para Bonos en Euros y del 5,875% para los Bonos en Dólares) o con pago en especie (del 6,25% para los Bonos en Euros y del 7,125% para los Bonos en Dólares).
 - La introducción de garantías adicionales y un nuevo covenant de liquidez equivalentes a los descritos para los Bonos Iniciales.

Cada uno de los Bonistas Existentes tendrá la oportunidad de suscribir Bonos Adicionales, a prorrata de su participación en los Bonos Existentes, sujeto a la elegibilidad de conformidad con la legislación de mercado de valores aplicable. Los participantes del Grupo de Bonistas que van a suscribir los Bonos Iniciales respaldarán también la emisión de los Bonos Adicionales, cubriendo la aportación de cualquier bonista que decline participar en esta nueva financiación. La comisión por dicho respaldo (Backstop Fee) es del 2,5% del monto correspondiente.

Los Bonistas Existentes que confirmen su consentimiento a las Modificaciones, mediante su adhesión al Acuerdo de Lock-Up, tendrán derecho a percibir las siguientes comisiones de aceptación, sujetas a la implementación de la Operación:

- Una "Comisión de Aceptación Anticipada" equivalente al 0,5% del importe de principal de los Bonos Existentes prorrateada según la titularidad de cada Bonista Existente que haya suscrito el acuerdo antes del 20 de julio; y
- Una "Comisión de Aceptación" equivalente al 0,5% del importe de principal de los Bonos Existentes prorrateada según la titularidad de cada Bonista Existente que haya suscrito el acuerdo antes del 27 de julio.

A efectos aclaratorios, un Bonista Existente podrá recibir tanto la Comisión de Aceptación Anticipada como la Comisión de Aceptación.

Finalmente, los términos de la operación también contemplan, para el Grupo de Bonistas una retribución adicional por el trabajo realizado para la consecución del acuerdo (el tiempo dedicado y el riesgo asumido al restringirse y aceptar negociar sobre información privilegiada – posteriormente hecha pública) del 1% sobre el valor nominal de los Bonos Existentes. Esta retribución, habitual y comparable a las ofrecidas en otras operaciones similares, fue satisfecha en el momento de recepción de los Bonos Iniciales a final de julio de 2020.

A la fecha en que vencía la aplicabilidad de este incentivo a la aceptación del acuerdo, el 80,4% de los Bonistas Existentes se habían adherido al Acuerdo de Lock-up. Recientemente, la compañía ha

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

decidido reabrir el periodo de aplicación de la Comisión de Aceptación, con lo que los restantes bonistas siguen teniendo la opción de conseguir este incentivo suscribiéndose al acuerdo antes de la celebración de la audiencia en tribunal inglés que sancione el Scheme (audiencia que se espera celebrar en torno al día 29 de septiembre de 2020), tal y como se ha comunicado por medio de Otra Información Relevante el día 25 de agosto de 2020. Las comisiones de aceptación serán pagadas a los bonistas que se hayan hecho acreedores a las mismas el día en que se ejecute el Scheme y se obtengan los Bonos Adicionales antes descritos.

Los supuestos de terminación incluidos en el acuerdo son los habituales en este tipo de "lock-up agreements", y se relacionan con incumplimientos de calendarios no atribuibles a terceros ajenos al contrato, ejecución de ciertas acciones materiales por parte de la compañía sin el consentimiento de determinadas mayorías de bonistas, eventos de insolvencia no previstos en el propio acuerdo, etc. La Dirección ha evaluado, y continúa evaluando dichos supuestos, concluyendo que hasta la fecha de formulación de estos estados financieros del segundo trimestre de 2020 no se ha producido ninguno de ellos y que no hay indicios de que se vayan a producir durante el plazo de vigencia del Acuerdo de Lock-up.

Entrando en detalle en el proceso que, según el Acuerdo de Lock-Up, la compañía debería ejecutar, Codere, S.A., a través de su filial Codere Finance 2 (UK), Ltd. inició ante la Corte Superior de Justicia de Inglaterra y Gales un procedimiento denominado "Scheme of Arrangement" previsto en la Ley de Sociedades del Reino Unido (el "Scheme") cuya finalidad es obtener una autorización judicial favorable y vinculante para todos sus acreedores para implementar el acuerdo de financiación (Bonos Adicionales) y cambio de términos de los Bonos Existentes antes descrito.

Con fecha 6 de agosto de 2020, Codere Finance 2 (UK), Ltd. ha remitido una Practice Statement Letter a los tenedores de los Bonos Existentes (los "Bonistas Existentes"), notificándoles formalmente de la intención de Codere Finance 2 (UK), Ltd. de lanzar el Scheme. Entre otros asuntos, la Practice Statement Letter indica que Codere Finance 2 (UK), Ltd. espera que:

- La primera vista ante la corte inglesa en relación con el Scheme tenga lugar en torno al 3 de septiembre de 2020; y
- Una vez se produzca la resolución judicial los Bonistas Existentes serán convocados para votar el Scheme (en fecha prevista en torno al 29 de septiembre).
- Que el tribunal inglés, decida, en fecha prevista en torno al 6 de octubre, la aprobación del Scheme.

En la Practice Statement Letter se comunica asimismo que existe un tenedor de Bonos Existentes, poseedor de un porcentaje inferior al 1% de los Bonos Existentes, que ha mostrado su cuestionamiento y oposición al acuerdo alcanzado anunciando se personará en el procedimiento del Scheme para defender sus argumentos (principalmente relacionados con la separación en dos clases distintas de los Bonistas Existentes a la hora de aprobar el acuerdo, separando al Grupo de Bonistas del resto, lo que requeriría obtener la mayoría necesaria en cada clase por separado). Tanto el hecho de que más del 80% de Bonistas Existentes hayan suscrito el Acuerdo de Lock-Up como la opinión de nuestros asesores legales (Clifford Chance) al respecto nos hacen estar confiados respecto a que la posición de este inversor no tendrá un impacto negativo en la consecución del Scheme.

Los requisitos del Acuerdo de Lock-Up se completarán cuando, una vez aprobado el Scheme por la Corte Inglesa, dicho acuerdo sea convalidado con un procedimiento de Chapter 15 en Corte Estadounidense (tal y como exige el hecho de que los Bonos Existentes estén sometidos a Ley de Nueva York), procedimiento que se espera concluir en los primeros días de octubre.

Así, una vez se complete la Operación, en torno al 15 de octubre se realizaría la emisión de los Bonos Adicionales por 165.000.000 euros. En ese momento, está previsto que los Bonos Iniciales formen una única serie con esta segunda emisión (los "Nuevos Bonos") y que parte de los importes recibidos se apliquen directamente al repago en su totalidad de los importes debidos por Codere Newco bajo el

contrato corporativo de línea de crédito revólver súper sénior, actualmente en vigor (el "Contrato de Crédito"). Como se ha indicado con anterioridad, está previsto que los Nuevos Bonos (incluyendo, los Bonos Iniciales) tengan un ranking súper sénior de conformidad con el contrato de relación entre acreedores (el "Contrato entre Acreedores") que regula actualmente las relaciones entre los acreedores del Contrato de Crédito, la línea de avales (la "Línea de Avales") y los Bonos Existentes.

Además, también a fecha de 27 de julio, se acordaron ciertas modificaciones en el Contrato entre Acreedores para facilitar el ranking súper sénior de los Nuevos Bonos y para facilitar la implementación de la Operación. Esto incluye modificaciones a los efectos de:

- hasta que el Contrato de Crédito haya sido repagado en su totalidad, los titulares de los Nuevos Bonos no procederán a votar en relación con cuestiones relativas a ejecuciones bajo el Contrato entre Acreedores;
- durante el mismo período, los titulares de los Nuevos Bonos votarán por separado en el Contrato entre Acreedores con respecto a los acreditantes del Contrato de Crédito y el proveedor de la Línea de Avales; y
- una vez que el Contrato de Crédito haya sido repagado en su totalidad, todos los acreedores súper sénior de acuerdo con el Contrato entre Acreedores (siendo estos los titulares de los Nuevos Bonos y el proveedor de la Línea de Avales) votarán conjuntamente como una única clase.

De igual forma, la Sociedad, el agente (*trustee*) de los Nuevos Bonos, los acreedores del Contrato de Crédito y el agente de garantías bajo el Contrato entre Acreedores suscribieron en dicha fecha un contrato entre prestamistas (el "Contrato entre Prestamistas"), en virtud del cual y hasta el repago del Contrato de Crédito:

- Los Bonos Iniciales emitidos el 27 de julio estarán subordinados con respecto a los pagos de principal del Contrato de Crédito, y cualquier importe recibido será para los acreedores del Contrato de Crédito, hasta que las obligaciones bajo el mismo se hayan cumplido;
- el consentimiento de la mayoría de los acreditantes del Contrato de Crédito será requerido para modificar ciertos términos de los Bonos Iniciales, incluyendo un incremento de principal, el margen o las comisiones bajo los Nuevos Bonos; y
- los titulares de los Bonos Iniciales tendrán una opción para comprar el Contrato de Crédito a la par, en cualquier momento y sujeto a determinadas condiciones.

Finalmente, Codere firmó también el 23 de julio un acuerdo con los acreedores bajo el Contrato de Crédito (el "*Standstill* del Contrato de Crédito"). El *Standstill* del Contrato de Crédito tendrá los siguientes efectos, entre ellos:

- exonerar, de forma temporal, los supuestos de incumplimiento (event of defaults) que puedan ocurrir en relación con las obligaciones financieras incluidas en el Contrato de Crédito durante el periodo de tiempo necesario para implementar la Operación;
- restringir, de forma temporal, el derecho de los acreedores bajo el Contrato de Crédito a llevar a cabo actuaciones de ejecución con respecto a ciertos supuestos de incumplimiento (event of defaults) adicionales; y
- adelantar la fecha de vencimiento del Contrato de Crédito al 15 de noviembre de 2020.
- Incluir un covenant de liquidez el Contrato de Crédito por el cual el Grupo debe contar en todo momento con 60 millones de liquidez (caja y equivalentes) y 25 millones de caja disponible (no operativa o aportada como colateral, excepto en lo referido a la Línea de Avales Sénior) en España y Luxemburgo. *Standstill* del Contrato de Crédito incluye los supuestos habituales de terminación en este tipo de acuerdos.

a.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas

a.) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones que se han aplicado por primera vez en este ejercicio.

Versión revisada del Marco conceptual de las NIIF

La versión revisada del Marco Conceptual establece una serie de conceptos fundamentales que guían al IASB en el desarrollo de las normas, y ayuda a asegurar que las normas son consistentes y que las transacciones similares se tratan de la misma forma. Además, ayuda a las entidades a desarrollar sus políticas contables cuando no hay normativa específica aplicable a una transacción. El Marco Conceptual revisado incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas importantes como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.

Las políticas contables del Grupo siguen siendo apropiadas con arreglo al Marco Conceptual revisado, por lo que estas modificaciones no han tenido impacto en la posición financiera del Grupo ni en sus resultados en el período intermedio.

Modificaciones a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios

Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.

La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generen ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generen otros ingresos de las actividades ordinarias; mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

La práctica actual del Grupo está en consonancia con estos criterios, por lo que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en la situación financiera del Grupo ni en sus resultados en el período intermedio.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material

Las modificaciones a la definición de material se realizan para que sea más sencillo hacer juicios sobre lo que es material. La definición de material ayuda a las entidades a decidir si la información debe ser incluida en las cuentas anuales consolidadas, o en su caso, estados financieros consolidados condensados intermedios. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Además, se han mejorado las explicaciones que acompañan a la definición y se ha asegurado que la definición de material es consistente en todas las normas. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados condensados intermedios del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 17: Reforma del tipo de interés de referencia

Las Modificaciones a la NIIF 9 y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición proporcionan una serie de soluciones prácticas, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que están directamente afectadas por la reforma del tipo de interés de referencia. Una relación de cobertura está afectada si la reforma diera lugar a incertidumbres sobre el momento y/o el importe de los flujos

de efectivo derivados del tipo de interés de referencia, tanto para el elemento cubierto como para el instrumento de cobertura. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados condensados intermedios del Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus estados financieros consolidados condensados intermedios.

No ha habido modificaciones relevantes en los arrendamientos financieros en el periodo de enero a junio de 2020.

a.3) Comparación de la información

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se presentan en miles de euros. De conformidad con la NIC 34, el balance intermedio consolidado, la cuenta de resultados intermedia consolidada, el estado del resultado global intermedio consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado, el estado de flujos de efectivo intermedio consolidado y las notas condensadas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados presentan, además de las cifras correspondientes al periodo mencionado, las correspondientes al ejercicio anterior o periodo anterior intermedio, de acuerdo con lo establecido en la NIC 34.

Calificación de Argentina como país hiperinflacionario

La economía argentina se considera hiperinflacionaria desde el ejercicio 2018 y el Grupo Codere aplica los ajustes por inflación a las compañías cuya moneda funcional es el peso argentino para la información financiera de los periodos terminados desde el 1 de julio de 2018.

Conforme a lo establecido por la NIC 29, los principales efectos son los siguientes:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidada hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente a 30 de junio de 2020 de 78,90 pesos por euro.

El Grupo presenta el efecto patrimonial de la hiperinflación en el epígrafe de Diferencias de Conversión, dentro de Otro Resultado Global.

a.4) Inconsistencias contables 2019

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Codere detectó ciertas inconsistencias contables en sus reportes intermedios del propio ejercicio 2019, los cuales fueron informados tanto al organismo regulador como al mercado en diversos hechos relevantes entre los meses de octubre y diciembre de 2019. Dichas inconsistencias se produjeron únicamente durante dicho ejercicio, no existiendo impacto en ejercicios previos, y fueron detalladas tanto en los Estados Financieros Intermedios de septiembre de 2019, publicados el 18 de diciembre de dicho ejercicio, donde se incluían también los impactos en los reportes de resultados de los periodos intermedios de dicho ejercicio, como en Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2019, publicados el 28 de febrero de 2020. El impacto de dichas inconsistencias sobre el resultado reportado en junio de 2019, asciende a 15,4 millones de euros, habiendo sido corregidos en la cuenta de resultados comparativa del primer semestre de 2019.

a.5) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados de conformidad con las NIIF-UE exige que la Dirección haga juicios, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos.

En los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados se han desglosados todos los aspectos relativos a la incertidumbre derivada de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional.

a.6) Resultado por acción

El Grupo ha calculado el resultado por acción a 30 de junio de 2020 y 2019. La información sobre el beneficio/pérdida diluido por acción coincide con el beneficio/pérdida por acción, al no existir a cierre de ambos periodos compromisos que afecten a dicho cálculo.

a.7) Estacionalidad

Los resultados consolidados históricos no indican que las transacciones del grupo consideradas en su conjunto estén sujetas a factores de estacionalidad que muestren variaciones significativas entre los diferentes periodos.

b) Políticas contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Codere, S.A. y de las sociedades consolidadas y se presentan en miles de euros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Estas cuentas anuales consolidadas están presentadas de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto para los instrumentos financieros disponibles para la venta y derivados, que han sido valorados a su valor razonable y los terrenos y construcciones que se valoraron al valor razonable en la fecha de la primera aplicación de las NIIF-UE, y aquellos que se ven afectados por los efectos de la aplicación de la NIC 29 sobre hiperinflación en Argentina, como se detalla en la nota 2.a.3).

La preparación de las cuentas anuales conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo.

En la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se han seguido las mismas políticas y métodos contables de cálculo que los utilizados en las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo a 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros Intermedios no han sido objeto de auditoría por parte del auditor externo.

c) Acontecimientos significativos del periodo

- El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, cada uno de los países en donde opera el Grupo ha establecido medidas sanitarias preventivas para mitigar el riesgo de contagio, dichas decisiones conllevan al cierre temporal de los locales de esparcimiento y recreación, entre los cuales se encuentran nuestros casinos.
- Durante el semestre, el Grupo ha debido cerrar la práctica totalidad de sus operaciones presenciales debido a las restricciones obligatorias y de confinamiento generadas por el COVID-19 en todos sus mercados desde finales de marzo, habiéndose procedido a la apertura de algunos mercados de forma gradual desde el mes de junio. En la actualidad, se encuentran operando en su totalidad las operaciones de online, España, Italia y Uruguay, así como parte de la operación de México y de apuestas deportivas de Colombia.
- El Grupo ha adoptado una serie de medidas para tratar de mitigar estos efectos que se encuentran detallados en la nota 2.a.1.
- Como consecuencia del impacto del brote, las compañías de rating S&P Global Ratings y Moody's Investor Services han rebajado las calificaciones crediticias corporativa y el rating de los bonos senior garantizados tal y como recogen los OIR emitidos por la compañía a lo largo del periodo.
- En lo referente a operaciones de financiación, el pasado 13 de marzo, el Grupo firmó un préstamo de 500 millones de pesos en México, con vencimiento en 2025. Además, la compañía ha dispuesto en su práctica totalidad de la línea súper sénior de crédito revólver corporativa de 95 millones (consiguiendo obtener 41 millones de euros adicionales, importes con los que se alcanzaron los 140 millones de euros de liquidez en los últimos días de marzo). Adicionalmente, Codere ha negociado moratorias de pago de capital en la mayoría de sus financiaciones locales, tal y como se describe en la Nota de Empresa en Funcionamiento.
- Derivado de la situación desencadenada por el COVID-19, y a pesar de las medidas tomadas por la compañía para mitigar sus efectos, la necesidad de obtener liquidez adicional y la conveniencia de extender los vencimientos de deuda más allá de 2021 para poder negociar en condiciones de vuelta a la normalidad la refinanciación de la deuda corporativa, ha motivado que la compañía inicie y acuerde la Operación de Financiación descrita en la Nota de Empresa en Funcionamiento y que, a la fecha, se encuentra en proceso de ejecución.
- Con efectos de fecha 17 de abril de 2020, Codere ha procedido a dar por terminado el contrato de liquidez suscrito con fecha 20 de noviembre de 2018 con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. Adicional a este hecho, no se han producido hechos relevantes entre el cierre de los estados financieros y la fecha de formulación de los mismos diferentes a los mencionados en la nota 2.a.1 sobre empresa en funcionamiento.
- Con respecto a lo indicado en la nota 4 apartado e) donde se encuentran desglosadas las reclamaciones de las cuentas consolidadas de Codere, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2019, durante el periodo de enero a junio de 2020 no se han producido hechos

significativos que requieran ser desglosados en los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Se ha determinado los segmentos operativos basándose en los informes que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas. El Grupo considera el negocio desde un punto de vista tanto geográfico como por actividad. Los negocios operativos están organizados y gestionados separadamente por las distintas zonas geográficas donde la actividad se lleva a cabo, siendo cada país una unidad de actividad estratégica que está involucrada en diferentes actividades y que sirve a diferentes mercados.

El Grupo gestiona sus operaciones conforme a sus líneas de actividad y controla los resultados operativos de las máquinas recreativas, salas de bingo, salas de apuestas, casinos y los gastos de cabecera de forma independiente. No obstante, en ocasiones varios tipos de operaciones diferentes convergen en una misma línea de actividad, ya que en los bingos y en los casinos también hay instaladas máquinas recreativas.

Dado que no es posible separar específicamente los costes de cada una de las actividades desarrolladas, el Grupo considera que cada una de las zonas geográficas detalladas en las que opera debe ser considerada como segmentos operativos.

Los principales segmentos operativos y sus principales actividades comerciales son los siguientes:

- España: Operaciones de máquinas recreativas, operación de sala de bingo, operaciones de juego online, operaciones de salas de apuestas y máquinas SST en hostelería.
- Italia: Operaciones de máquinas recreativas, operadores de red de máquinas recreativas y operaciones de salas de bingo.
- México: Operaciones de salas de bingo, incluyendo terminales electrónicos de bingos y máquinas recreativas. También se operan agencias de apuestas, además del Hipódromo Las Américas y el edificio de convenciones Centro Banamex.
- Argentina: Operaciones de salas de bingo con máquinas recreativas.
- Colombia: Operaciones de máquinas recreativas, salas de bingo y casinos.
- Uruguay: Operaciones del Hotel Casino Carrasco y HRU.
- Panamá: Operaciones de hipódromo, máquinas recreativas, casinos y agencias de apuestas.
- Brasil: Operaciones de agencias de apuestas.
- Cabeceras: Servicios de gestión y apoyo a las operaciones.
- Online: Desde 1 de Enero de 2019, el Grupo ha empezado a reportar de manera separada los resultados correspondientes a la línea de negocio online (anteriormente incluidos en los segmentos México, Colombia y España).

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

a) Segmentos operativos

Los cuadros siguientes detallan cierta información de las cuentas de resultados intermedias resumidas y consolidadas en relación con los segmentos operativos del Grupo para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, expresados en miles de euros.

| Cuenta de Resultados a junio 2020 | España | México | Argentina | Colombia | Italia | Uruguay | Brasil | Panamá | Cabeceras | Online | Operaciones internas (*) | Total |
|--|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|------------------|----------------|---------------------------------|------------------|
| Ingresos de explotación | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos de clientes externos | 45.968 | 62.256 | 60.247 | 4.939 | 66.785 | 28.322 | - | 14.655 | - | 29.903 | - | 313.075 |
| Ingresos intersegmentos | - | - | - | - | - | - | - | - | 14.678 | - | (14.678) | - |
| | 45.968 | 62.256 | 60.247 | 4.939 | 66.785 | 28.322 | - | 14.655 | 14.678 | 29.903 | (14.678) | 313.075 |
| Gastos de explotación | | | | | | | | | | | | |
| Depreciación y amortización | (14.801) | (33.199) | (9.644) | (2.627) | (9.427) | (3.792) | (196) | (8.042) | (2.777) | (1.863) | - | (86.368) |
| Variación en operaciones de tráfico | (554) | - | - | (650) | (186) | - | - | (375) | - | - | - | (1.765) |
| Otros gastos de explotación | (38.406) | (59.525) | (51.316) | (4.754) | (71.761) | (15.850) | (24) | (15.088) | (21.496) | (33.339) | - | (311.559) |
| Deterioro de valor de activos | - | - | - | - | - | - | - | (2.000) | - | - | - | (2.000) |
| | (53.761) | (92.724) | (60.960) | (8.031) | (81.374) | (19.642) | (220) | (25.505) | (24.273) | (35.202) | - | (401.692) |
| Resultado por baja o venta de activos | (732) | (992) | 12 | (48) | (282) | (2) | - | - | - | - | - | (2.044) |
| Gastos intersegmentos | (5.662) | (3.088) | (2.779) | (795) | (687) | (597) | - | (1.086) | - | 16 | 14.678 | - |
| BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN | (14.187) | (34.548) | (3.480) | (3.935) | (15.558) | 8.081 | (220) | (11.936) | (9.595) | (5.283) | - | (90.661) |
| Ingresos financieros externos | 702 | 3.818 | 698 | 388 | 141 | 216 | - | 2.596 | 73 | 55 | - | 8.687 |
| Ingresos financieros intersegmentos | - | - | - | - | - | 36 | - | - | 22.952 | 589 | (22.952) | 625 |
| Gastos financieros externos | (1.580) | (5.904) | (301) | (439) | (935) | (1.665) | - | (2.866) | (36.909) | (65) | - | (50.664) |
| Gastos financieros intersegmentos | (826) | (18.326) | (213) | (545) | (2.531) | - | - | (1.136) | - | - | 22.952 | (625) |
| Variación de Provisiones de Inversión Financiera | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.298) | - | - | (1.298) |
| Diferencias de Cambio netas | - | (36.407) | (1.901) | (4.219) | - | (1.801) | (93) | 87 | (1.620) | (40) | - | (45.994) |
| RESULTADOS FINANCIEROS | (1.704) | (56.819) | (1.717) | (4.815) | (3.325) | (3.214) | (93) | (1.319) | (16.802) | 539 | - | (89.269) |
| BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS | (15.891) | (91.367) | (5.197) | (8.750) | (18.883) | 4.867 | (313) | (13.255) | (26.397) | (4.744) | - | (179.930) |
| Impuestos sobre beneficios | 1.210 | 78 | 315 | (183) | 3.813 | (334) | - | 30 | (11.990) | (705) | - | (7.766) |
| Puesta en equivalencia | - | (25) | - | - | (170) | - | - | - | - | - | - | (195) |
| BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO | (14.681) | (91.314) | (4.882) | (8.933) | (15.240) | 4.533 | (313) | (13.225) | (38.387) | (5.449) | - | (187.891) |
| RESULTADO CONSOLIDADO | | | | | | | | | | | | |
| Atribuible a: | | | | | | | | | | | | |
| Socios externos | (856) | (3.793) | (138) | (70) | (1.974) | - | - | (3.431) | - | (8) | - | (10.270) |
| Accionistas de la Sociedad dominante | (13.825) | (87.521) | (4.744) | (8.863) | (13.266) | 4.533 | (313) | (9.794) | (38.387) | (5.441) | - | (177.621) |
| BENEFICIO (PÉRDIDA) CONSOLIDADO | (14.681) | (91.314) | (4.882) | (8.933) | (15.240) | 4.533 | (313) | (13.225) | (38.387) | (5.449) | - | (187.891) |

(*) Las operaciones internas se realizan a precios de mercado y corresponden principalmente a los gastos que soportan las sociedades cabeceras por cuenta del resto de sociedades del Grupo.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

| Cuenta de Resultados a junio 2019 | España | México | Argentina | Colombia | Italia | Uruguay | Brasil | Panamá | Cabeceras | Online | Operaciones internas (*) | Total |
|--|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|
| Ingresos de explotación | | | | | | | | | | | | |
| Ingresos de clientes externos | 96.145 | 161.317 | 168.554 | 9.586 | 171.573 | 37.251 | - | 38.284 | - | 29.866 | - | 712.576 |
| Ingresos intersegmentos | - | - | - | - | - | - | - | - | 14.779 | - | (14.779) | - |
| | 96.145 | 161.317 | 168.554 | 9.586 | 171.573 | 37.251 | - | 38.284 | 14.779 | 29.866 | (14.779) | 712.576 |
| Gastos de explotación | | | | | | | | | | | | |
| Depreciación y amortización | (17.453) | (33.589) | (10.080) | (2.958) | (9.854) | (4.934) | (241) | (7.030) | (1.663) | (1.457) | - | (89.259) |
| Variación en operaciones de tráfico | (492) | - | - | (80) | (781) | - | - | - | 13 | - | - | (1.340) |
| Otros gastos de explotación | (67.630) | (92.094) | (125.390) | (5.118) | (158.729) | (26.336) | (79) | (26.328) | (19.492) | (42.943) | - | (564.139) |
| Deterioro de valor de activos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | (85.575) | (125.683) | (135.470) | (8.156) | (169.364) | (31.270) | (320) | (33.358) | (21.142) | (44.400) | - | (654.738) |
| Resultado por baja o venta de activos | (83) | (25) | 136 | (218) | (172) | - | - | - | 20 | - | - | (342) |
| Gastos intersegmentos | (6.380) | (6.233) | (6.046) | (1.243) | (835) | (431) | - | (1.828) | - | 8.217 | 14.779 | - |
| BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN | 4.107 | 29.376 | 27.174 | (31) | 1.202 | 5.550 | (320) | 3.098 | (6.343) | (6.317) | - | 57.496 |
| Ingresos financieros externos | (122) | 560 | 158 | 2 | 474 | 22 | - | 45 | 184 | - | - | 1.323 |
| Ingresos financieros intersegmentos | - | - | - | - | - | - | - | - | 22.706 | - | (22.706) | - |
| Gastos financieros externos | (2.568) | (14.556) | (4.221) | (765) | (1.639) | (2.062) | (8) | (3.537) | (30.270) | (29) | - | (59.655) |
| Gastos financieros intersegmentos | (324) | (17.651) | - | (218) | (2.940) | (290) | - | (1.037) | - | (246) | 22.706 | - |
| Variación de Provisiones de Inversión Financiera | - | (159) | - | - | - | - | - | - | (59) | - | - | (218) |
| Diferencias de Cambio netas | - | 4.014 | (1.996) | 258 | - | (2.847) | - | 62 | (1.204) | (84) | - | (1.797) |
| RESULTADOS FINANCIEROS | (3.014) | (27.792) | (6.059) | (723) | (4.105) | (5.177) | (8) | (4.467) | (8.643) | (359) | - | (60.347) |
| BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS | 1.093 | 1.584 | 21.115 | (754) | (2.903) | 373 | (328) | (1.369) | (14.986) | (6.676) | - | (2.851) |
| Impuestos sobre beneficios | (919) | (4.229) | (12.569) | (168) | 435 | 265 | - | (289) | (662) | 634 | - | (17.502) |
| Puesta en equivalencia | - | (336) | - | - | 21 | - | - | - | - | - | - | (315) |
| BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO | 174 | (2.981) | 8.546 | (922) | (2.447) | 638 | (328) | (1.658) | (15.648) | (6.042) | - | (20.668) |
| RESULTADO CONSOLIDADO | | | | | | | | | | | | |
| Atribuible a: | | | | | | | | | | | | |
| Socios externos | 534 | 2.592 | 154 | 156 | 58 | - | - | (541) | - | 43 | - | 2.996 |
| Accionistas de la Sociedad dominante | (360) | (5.573) | 8.392 | (1.078) | (2.505) | 638 | (328) | (1.117) | (15.648) | (6.085) | - | (23.664) |
| BENEFICIO (PÉRDIDA) CONSOLIDADO | 174 | (2.981) | 8.546 | (922) | (2.447) | 638 | (328) | (1.658) | (15.648) | (6.042) | - | (20.668) |

(*) Las operaciones internas se realizan a precios de mercado y corresponden principalmente a los gastos que soportan las sociedades cabeceras por cuenta del resto de sociedades del Grupo.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

| Balance a 30 de junio de 2020 | España | México | Argentina | Colombia | Italia | Uruguay | Brasil | Panamá | Cabeceras | Online | Total |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Activos intangibles | 53.315 | 157.679 | 49.632 | - | 17.834 | 14.545 | 285 | 12.858 | 8.302 | 7.773 | 322.223 |
| Activos por derecho de uso | 24.858 | 70.811 | 15.348 | 4.537 | 21.257 | 4.236 | - | 52.252 | 4.261 | 322 | 197.882 |
| Inmovilizado material | 50.029 | 120.473 | 45.521 | 7.762 | 10.916 | 47.017 | - | 15.488 | 425 | 437 | 298.068 |
| Propiedad de Inversión | 1.838 | 41.715 | - | - | - | - | - | - | - | - | 43.553 |
| Fondo de comercio de consolidación | 29.863 | 57.272 | 28.447 | - | 47.444 | 5.845 | - | 29.376 | - | - | 198.247 |
| Inversión en Puesta en Equivalencia | - | 189 | - | - | - | - | - | - | - | - | 189 |
| Activos financieros no corrientes | 5.935 | 1.388 | 1.592 | 351 | 5.413 | - | - | 3.653 | 1.133 | 100 | 19.565 |
| Impuestos diferidos de activo | 4.348 | 16.982 | 13.190 | 161 | 10.320 | 4.757 | - | 2.519 | 540 | 2.197 | 55.014 |
| Otros activos no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos corrientes | <u>28.881</u> | <u>81.661</u> | <u>5.116</u> | <u>3.838</u> | <u>53.239</u> | <u>25.903</u> | <u>74</u> | <u>9.747</u> | <u>30.167</u> | <u>7.066</u> | <u>245.692</u> |
| TOTAL ACTIVO | <u>199.067</u> | <u>548.170</u> | <u>158.846</u> | <u>16.649</u> | <u>166.423</u> | <u>102.303</u> | <u>359</u> | <u>125.893</u> | <u>44.828</u> | <u>17.895</u> | <u>1.380.433</u> |
| Ingreso diferido | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones | 241 | 4.956 | 1.873 | 1.161 | 10.858 | 22 | 19 | 1.160 | 363 | 475 | 21.128 |
| Deudas a largo plazo | 45.536 | 128.435 | 40.955 | 3.002 | 23.311 | 41.684 | - | 56.186 | 774.492 | 381 | 1.113.982 |
| Pasivos corrientes | <u>62.678</u> | <u>127.125</u> | <u>23.578</u> | <u>7.476</u> | <u>55.882</u> | <u>21.522</u> | <u>204</u> | <u>14.960</u> | <u>127.765</u> | <u>15.877</u> | <u>457.067</u> |
| TOTAL PASIVO | <u>108.455</u> | <u>260.516</u> | <u>66.406</u> | <u>11.639</u> | <u>90.051</u> | <u>63.228</u> | <u>223</u> | <u>72.306</u> | <u>902.620</u> | <u>16.733</u> | <u>1.592.177</u> |

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

| Balance a 31 de diciembre de 2019 | España | México | Argentina | Colombia | Italia | Uruguay | Brasil | Panamá | Cabeceras | Online | Total |
|--|----------------|----------------|------------------|-----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|------------------|---------------|------------------|
| Activos intangibles | 53.186 | 195.403 | 54.808 | 20 | 21.713 | 17.180 | 618 | 14.469 | 8.962 | 7.653 | 374.012 |
| Activos por derecho de uso | 29.124 | 101.540 | 29.769 | 6.548 | 21.959 | 5.189 | - | 55.476 | 5.079 | 5 | 254.689 |
| Inmovilizado material | 55.646 | 162.636 | 36.656 | 11.476 | 12.365 | 54.437 | - | 15.940 | 734 | 694 | 350.584 |
| Fondo de comercio de consolidación | 29.863 | 70.024 | 47.092 | - | 47.444 | 6.593 | - | 31.276 | - | - | 232.292 |
| Inversiones inmobiliarias | 1.851 | 50.818 | - | - | - | - | - | - | - | - | 52.669 |
| Inversión en Puesta en equivalencia | - | 353 | - | - | 173 | - | - | - | - | - | 526 |
| Activos financieros no corrientes | 6.256 | 1.543 | 1.564 | 215 | 6.820 | - | - | 3.427 | 32 | 100 | 19.957 |
| Impuestos diferidos de activo | 3.457 | 19.257 | 1.625 | 184 | 6.908 | 4.941 | - | 2.301 | 11.958 | 2.199 | 52.830 |
| Otros activos no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos corrientes | <u>26.136</u> | <u>112.452</u> | <u>27.729</u> | <u>8.855</u> | <u>69.247</u> | <u>18.939</u> | <u>104</u> | <u>14.101</u> | <u>26.170</u> | <u>9.230</u> | 312.963 |
| TOTAL ACTIVO | 205.519 | 714.026 | 199.243 | 27.298 | 186.629 | 107.279 | 722 | 136.990 | 52.935 | 19.881 | 1.650.522 |
| Ingreso diferido | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisiones | 235 | 5.780 | 2.200 | 806 | 10.650 | 24 | 144 | 1.113 | 561 | 475 | 21.988 |
| Deudas a largo plazo | 50.480 | 156.814 | 33.568 | 4.588 | 25.909 | 48.843 | - | 57.986 | 820.748 | 605 | 1.199.541 |
| Pasivos corrientes | <u>51.819</u> | <u>149.024</u> | <u>41.699</u> | <u>10.214</u> | <u>54.879</u> | <u>18.835</u> | <u>284</u> | <u>15.853</u> | <u>26.088</u> | <u>17.249</u> | 385.944 |
| TOTAL PASIVO | 102.534 | 311.618 | 77.467 | 15.608 | 91.438 | 67.702 | 428 | 74.952 | 847.397 | 18.329 | 1.607.473 |

4. VARIACIONES DEL PERÍMETRO Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

a) Variación del Perímetro en la consolidación

Durante el primer semestre de 2020, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- El 14 de enero de 2020 se ha producido la compra del 1% de la sociedad Hotel Entretenimiento las Américas, S.A. de C.V., aumentando la participación al 50%.
- El 12 de febrero de 2020 se ha producido la compra del 1% de la sociedad Calle Icela, S.A.P.I. de C.V., aumentando la participación al 50%.
- El 6 de marzo de 2020 se ha producido la constitución de Juego Responsable, A.I.E. participada al 50% por Operibérica, S.A.U.

Durante el primer semestre de 2019, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- El 1 de enero 2019 las sociedades Palace Bingo, S.R.L. y Gestioni Marconi, S.R.L. se han fusionado con la sociedad italiana Operbingo Italia, S.p.A., con porcentajes del 100%.
- El 1 de enero 2019 la sociedad Codere Gaming Italia, S.R.L. se ha fusionado con la sociedad italiana Codere Italia, S.R.L., con porcentaje del 100%.
- El 4 de enero de 2019 se constituye en Reino Unido la sociedad Codere Gibraltar Marketing Services Limited, perteneciente al grupo online. El 26 de abril de 2019 se ha producido la compra del 49% de la sociedad Milenial Gaming, S.A. por parte de la sociedad Operibérica, S.A.U., ampliando la participación al 100%.
- El 19 de marzo de 2019 se ha producido la compra del 100% de la sociedad Game Asturias, S.L.U. por parte de la sociedad Operibérica, S.A.U.

b) Combinación de Negocios

b.1) Ejercicio 2020

En el primer semestre de 2020 no se ha producido combinación de negocios.

b.2) Ejercicio 2019

| <u>Nombre sociedad</u> | <u>Categoría social</u> | <u>Fecha de adquisición</u> | <u>Contraprestación</u> | <u>% Adquirido Grupo</u> |
|------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| GAME ASTURIAS, S.L.U. | S.L.U. | 19.03.2019 | 1.303 | 100% |

5. ACTIVOS INTANGIBLES

Los conceptos que componen este epígrafe del activo de los balances consolidados adjuntos son los siguientes:

| Coste | Saldo a junio 2020 | Saldo a diciembre 2019 | Saldo a junio 2019 | Variación absoluta (06.20/12.19) | Variación porcentual (06.20/12.19) |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|---|
| Licencias | 298.325 | 341.541 | 346.102 | (43.216) | (12,65)% |
| Marcas | 25.279 | 30.555 | 29.662 | (5.276) | (17,27)% |
| Derechos | 245.237 | 247.526 | 250.996 | (2.289) | (0,92)% |
| Aplicaciones informáticas | 73.609 | 70.873 | 59.152 | 2.736 | 3,86% |
| Otro Inmovilizado Intangible | 30.270 | 33.144 | 25.614 | (2.874) | (8,67)% |
| Total | 672.720 | 723.639 | 711.526 | (50.919) | (7,04)% |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Licencias | (125.136) | (135.115) | (130.585) | 9.979 | (7,39)% |
| Derechos | (153.041) | (145.743) | (139.991) | (7.298) | 5,01% |
| Aplicaciones informáticas | (53.506) | (49.815) | (44.917) | (3.691) | 7,41% |
| Otro Inmovilizado Intangible | (17.235) | (17.375) | (14.991) | 140 | (0,80)% |
| Total | (348.918) | (348.048) | (330.484) | (870) | 0,25% |
| Provisiones | (1.579) | (1.579) | (5.177) | - | 0,00% |
| Valor neto contable | 322.223 | 374.012 | 375.865 | (51.789) | (13,85)% |

El decremento en "Licencias" y "Marcas" se produce fundamentalmente en México. Dicho decremento se produce por la depreciación del peso mexicano frente al euro.

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tenía ningún compromiso significativo de compra o venta de activos intangibles.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

6. INMOVILIZADO MATERIAL Y PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Los conceptos que componen este epígrafe del activo de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

| Coste | Saldo a junio 2020 | Saldo a diciembre 2019 | Saldo a junio 2019 | Variación absoluta (06.20/12.19) | Variación porcentual (06.20/12.19) |
|--|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|---|
| Máquinas de ocio | 303.476 | 313.101 | 327.263 | (9.625) | (3,07)% |
| Máquinas recreativas y deportivas | 36.067 | 36.672 | 36.439 | (605) | (1,65)% |
| Otras instalaciones, mobiliario y utillaje | 89.915 | 102.365 | 100.173 | (12.450) | (12,16)% |
| Equipos para el proceso de información | 46.172 | 49.603 | 51.157 | (3.431) | (6,92)% |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 7.763 | 21.149 | 21.211 | (13.386) | (63,29)% |
| Elementos de transporte | 3.445 | 3.607 | 3.747 | (162) | (4,49)% |
| Terrenos | 15.291 | 15.464 | 15.994 | (173) | (1,12)% |
| Construcciones | 152.777 | 177.237 | 174.797 | (24.460) | (13,80)% |
| Reformas de locales arrendados | 242.878 | 266.726 | 263.086 | (23.848) | (8,94)% |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 83.840 | 86.533 | 87.575 | (2.693) | (3,11)% |
| Total | 981.624 | 1.072.457 | 1.081.442 | (90.833) | (8,47)% |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| Máquinas de ocio | (207.713) | (213.134) | (210.835) | 5.421 | (2,54)% |
| Máquinas recreativas y deportivas | (27.487) | (26.023) | (24.332) | (1.464) | 5,63% |
| Otras instalaciones, mobiliario y utillaje | (73.752) | (83.163) | (81.388) | 9.411 | (11,32)% |
| Equipos para el proceso de información | (39.426) | (40.932) | (39.938) | 1.506 | (3,68)% |
| Elementos de transporte | (2.606) | (2.569) | (2.722) | (37) | 1,44% |
| Construcciones | (96.093) | (108.126) | (102.085) | 12.033 | (11,13)% |
| Reformas en locales arrendados | (157.472) | (168.162) | (159.661) | 10.690 | (6,36)% |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (64.708) | (63.462) | (62.256) | (1.246) | 1,96% |
| Total | (669.257) | (705.571) | (683.217) | 36.314 | (5,15)% |
| Provisiones | (14.299) | (16.302) | (15.840) | 2.003 | (12,29)% |
| Valor neto contable | 298.068 | 350.584 | 382.385 | (52.516) | (14,98)% |

La disminución en los epígrafes “Máquinas de ocio”, “Otras instalaciones, mobiliario y utillaje” “Construcciones” y “Reformas de locales arrendados” se debe fundamentalmente a la depreciación del peso mexicano frente al euro. La variación de “Anticipos e inmovilizado en curso” se ha producido por baja de proyectos en salas de México.

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 dentro del epígrafe "Provisiones" se recoge, principalmente, en el Hotel Casino Carrasco de Uruguay por 4.840 y en Colombia 8.544 (8.818 en 2019) miles de euros por la minoración del valor del inmovilizado material, en ambos períodos.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

El saldo del epígrafe de “Propiedad de Inversión” que corresponde principalmente al Centro Banamex es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Propiedad de Inversión | | |
| Coste | 71.905 | 86.647 |
| Amortización Acumulada | (28.352) | (33.978) |
| Valor neto contable | 43.553 | 52.669 |

No existen a 30 de junio de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019 compromisos significativos de compra o venta de activos tangibles.

7. FONDO DE COMERCIO

El movimiento por Unidad Generadora de Efectivo a 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|-----------|------------------------|-----------|----------------|------------------------------|--------------------|
| | Saldo a diciembre 2019 | Adiciones | Retiros | Diferencia de Conversión (*) | Saldo a junio 2020 |
| España | 29.863 | - | - | - | 29.863 |
| Argentina | 47.092 | - | - | (18.645) | 28.447 |
| Italia | 47.444 | - | - | - | 47.444 |
| Panamá | 31.276 | - | (2.000) | 100 | 29.376 |
| México | 70.024 | - | - | (12.752) | 57.272 |
| Uruguay | 6.593 | - | - | (748) | 5.845 |
| | 232.292 | - | (2.000) | (32.045) | 198.247 |

(*) En el epígrafe de “Diferencias de conversión” se incluye el efecto de la inflación de Argentina (Nota 2.a.3)

El retiro del ejercicio 2020 se corresponde al registro de deterioro en Panamá.

| | Miles de euros | | | | |
|-----------|------------------------|--------------|----------|------------------------------|--------------------|
| | Saldo a diciembre 2018 | Adiciones | Retiros | Diferencia de Conversión (*) | Saldo a junio 2019 |
| España | 29.682 | 1.185 | - | - | 30.867 |
| Argentina | 49.205 | - | - | 4.263 | 53.468 |
| Italia | 47.444 | - | - | - | 47.444 |
| Panamá | 30.686 | - | - | 189 | 30.875 |
| México | 65.911 | - | - | 1.953 | 67.864 |
| Uruguay | 7.447 | - | - | (545) | 6.902 |
| | 230.375 | 1.185 | - | 5.860 | 237.420 |

La adiciones del ejercicio 2019 incluyen el Fondo de Comercio generado por las adquisiciones realizadas en el periodo de enero a junio 2019 (ver Nota 4).

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

El detalle del fondo de comercio de consolidación a 30 de junio de 2020 y 2019 detallado por unidades generadoras de efectivo indicando su coste y pérdidas por deterioro, es el siguiente:

| Miles de euros | | | | | |
|------------------------|----------------|------------------------|----------|----------------|----------------|
| Pérdidas por Deterioro | | | | | |
| | Coste | 2018 y años anteriores | 2019 | Junio 2020 | Valor neto |
| España | 109.191 | (79.328) | - | - | 29.863 |
| Argentina | 28.447 | - | - | - | 28.447 |
| Italia | 116.578 | (69.134) | - | - | 47.444 |
| Panamá | 31.376 | - | - | (2.000) | 29.376 |
| México | 81.602 | (24.330) | - | - | 57.272 |
| Uruguay | 5.845 | - | - | - | 5.845 |
| | 373.039 | (172.792) | - | (2.000) | 198.247 |

| Miles de euros | | | | | |
|------------------------|----------------|------------------------|----------|------------|----------------|
| Pérdidas por Deterioro | | | | | |
| | Coste | 2017 y años anteriores | 2018 | Junio 2019 | Valor neto |
| España | 110.195 | (79.328) | - | - | 30.867 |
| Argentina | 53.468 | - | - | - | 53.468 |
| Italia | 116.578 | (69.134) | - | - | 47.444 |
| Panamá | 30.875 | - | - | - | 30.875 |
| México | 92.194 | (24.330) | - | - | 67.864 |
| Uruguay | 6.902 | - | - | - | 6.902 |
| | 410.212 | (172.792) | - | - | 237.420 |

a.1) Método de determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo e hipótesis clave utilizadas en los cálculos:

El Grupo comprueba anualmente si los activos no financieros (fondo de comercio y otros activos no corrientes) han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. No obstante, como consecuencia de las restricciones obligatorias y de confinamiento generadas por el COVID-19 y teniendo en consideración que durante el primer semestre de 2020 gran parte de las operaciones presenciales del Grupo permanecieron cerradas. El Grupo realizó un análisis de deterioro a 31 de marzo de 2020, registrando una pérdida por deterioro en Panamá por importe de 2 millones de euros, dicho análisis de deterioro ha sido actualizado a 30 de junio de 2020, como resultado de dicho análisis no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro adicional del registrado a 31 de marzo de 2020.

La base sobre la que el Grupo determina el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo es el criterio de valor en uso. El valor en uso equivale al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros proyectados derivados de los activos operativos de cada unidad identificada.

Proyección de los flujos de efectivo

La estimación de los flujos de efectivo futuros para cada unidad generadora de efectivo se ha desarrollado utilizando modelos de proyección que integran los indicadores operativos, financieros y macroeconómicos de mayor relevancia en cada caso. El horizonte explícito de proyección utilizado ha sido de cinco años. A partir de entonces, se ha estimado un valor terminal determinado como una renta perpetua calculada con una tasa de crecimiento constante.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020
(Miles de euros)

La proyección explícita para el primer año toma en consideración los presupuestos detallados aprobados en cada unidad para el ejercicio 2020 ajustados, de corresponder, por el impacto estimado de cambios relevantes en la regulación, en el entorno competitivo, en el modelo de negocio, o en el desempeño de cada unidad. Dichos presupuestos han sido preparados por la Dirección del Grupo Codere en el ejercicio 2019 y finalmente aprobados por el Consejo de Administración del Grupo el 14 de enero de 2020.

No obstante, teniendo en cuenta la situación actual como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) el Grupo ha realizado una revisión de sus proyecciones.

Para los años 2020 y 2021 se toman en consideración las proyecciones detalladas y aprobadas por cada unidad de negocio y que tienen en cuenta la mejor estimación sobre las expectativas de evolución de negocio. Estas están basadas en la velocidad de apertura de los locales comerciales de cada región y la evolución estimada de la curva de demanda proyectando una recuperación paulatina que llega en diciembre hasta el 75-80% de los ingresos. Dichas proyecciones han sido preparadas por la Dirección del Grupo Codere después del cierre del primer trimestre de 2020 y finalmente aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo. Dichas proyecciones han sido actualizadas teniendo en consideración la apertura de algunos mercados de forma gradual desde el mes de junio.

Los años subsiguientes del horizonte explícito de proyección reflejan las evoluciones que razonablemente cabe esperar según las estrategias y planes de acción definidos por el Grupo para cada uno de los mercados donde opera, de acuerdo con sus características distintivas y su dinámica competitiva propia. Respecto a las inversiones de capital, se han incluido las necesarias para mantener cada negocio en sus condiciones actuales (capex de mantenimiento). Sólo se incluyeron las inversiones de crecimiento explícitamente aprobadas en los presupuestos en función del nuevo escenario impactado por la actual crisis del COVID-19 durante el año 2020 y 2021 las necesarias para el desarrollo natural de los negocios que todavía no han alcanzado el nivel de madurez.

La tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo corresponde al coste promedio ponderado del capital, en moneda local, calculado para cada unidad. El coste promedio ponderado del capital considera tanto el coste del capital propio como el coste del capital de terceros, ponderándolos de acuerdo con una estructura de capital objetivo definida. El coste del capital propio varía, para cada unidad, dependiendo de la prima por riesgo de mercado que le corresponda y el riesgo particular del país donde opera, incluido su riesgo cambiario. Las tasas de descuento utilizadas, por razón de factibilidad práctica, son tasas después de impuestos. Asimismo, los flujos de efectivo descontados también incluyen los efectos impositivos. La tasa de crecimiento utilizada para el cálculo del valor terminal de cada unidad se basa principalmente en la variación anual del índice de precios al consumidor que contemplan las proyecciones macroeconómicas, para cada país, en el largo plazo; es decir, que no se contempla crecimiento en términos reales. En aquellas unidades generadoras de efectivo cuya moneda funcional no es el euro, las proyecciones de los flujos de efectivo se desarrollan en la moneda local correspondiente y el valor presente neto de los mismos se convierte a euros al tipo de cambio vigente a 30 de junio de 2020.

La incorporación a la metodología de cálculo del coste del capital del impacto en la generación de flujos de efectivo por el COVID-19 hace necesario distinguir en la estructura de capital entre una estructura de corto plazo y una estructura de capital de medio y largo plazo. La estructura de capital de corto plazo recoge el necesario cambio en las condiciones de financiación para considerar el fondeo de las necesidades operativas de fondos por el impacto de COVID-19, así como las recientes operaciones de financiación realizadas por la sociedad, en la operativa normal del negocio, mientras que la estructura de capital de medio y largo plazo recoge la normalización de la estructura de capital en un contexto de continuidad de las operaciones y retorno a condiciones operativas y financieras normalizadas.

La metodología común para calcular el coste medio de capital utiliza observaciones de datos de fuentes externas principalmente.

Respecto a la estructura de corto plazo, considera fundamentalmente una estructura de capital íntegramente destinada al fondeo de las necesidades de capital derivadas del impacto del COVID-19,

así como las recientes operaciones de financiación realizadas por la sociedad. De acuerdo a esta estructura de capital completamente destinada a este fondeo, el cálculo del coste del capital se ha basado, para cada una de las unidades generadoras de efectivo, en un coste de recursos que considera la rentabilidad libre de riesgo de cada geografía obtenidas de las curvas de bonos emitidos por determinados gobiernos de referencia (Alemania y EEUU) para determinar la rentabilidad libre de riesgo, estimándose posteriormente los riesgos país mediante la consideración de las curvas de rentabilidades de los diferentes emisores estatales por país (curvas de emisiones a 10 años en euros o curvas de diferenciales EMBI para emisores de Latinoamérica). Sobre esta base, se incorpora el riesgo operativo mediante la consideración de la beta desapalancada multiplicada por la prima de riesgo de los fondos propios. Así mismo, se incorpora una prima de riesgo de financiación acorde al perfil de riesgo financiero de la entidad, a las recientes calificaciones de crédito recibidas, y a las recientes emisiones realizadas en cuanto a obtención de fondos externos con coste explícito, derivándose el coste total de los fondos propios y de la estructura de capital en su conjunto.

Respecto a la estructura de largo plazo, en el caso del coste de los fondos propios, obtenido a través de la metodología del CAPM, se utilizan las rentabilidades obtenidas de las curvas de bonos emitidos por determinados gobiernos de referencia (Alemania y EEUU) para determinar la rentabilidad libre de riesgo, estimándose posteriormente los riesgos país mediante la consideración de las curvas de rentabilidades de los diferentes emisores estatales por país (curvas de emisiones a 10 años en euros o curvas de diferenciales EMBI para emisores de Latinoamérica). Sobre esta base, se incorpora el riesgo operativo apalancado mediante la consideración de la beta apalancada multiplicada por la prima de riesgo de los fondos propios, derivándose el coste total de los fondos propios.

En ambos casos, tanto para la estructura de capital de corto plazo como de largo plazo, ante los valores encontrados, se ha identificado que tanto las curvas de bonos emitidos por determinados gobiernos europeos como el gobierno argentino ofrecen rentabilidades que no son consistentes con los riesgos e inflación inherentes al entorno macroeconómico de dichos estados. En el caso de los estados europeos analizados, las rentabilidades son muy inferiores a las que deberían observarse debido a la política monetaria del Banco Central Europeo, y en el caso de Argentina, debido a que incorporan riesgos específicos del emisor (posibilidad de default de emisiones en dólares estadounidenses) que no son representativas de la rentabilidad libre de riesgo de invertir en Argentina. Por dicho motivo, ambas curvas son corregidas al alza y a la baja respectivamente.

La magnitud de la corrección se ha calculado para el caso europeo tomando como referencia la rentabilidad de emisiones BBB en dólares estadounidenses y corrigiéndolos por el diferencial de inflación entre los EEUU y la Eurozona. Para el caso Argentino, se han tomado como referencia la rentabilidad de emisiones con rating CCC dólares estadounidenses, obtenidas de datos proporcionados por la Reserva Federal.

Para el cálculo del coste de la deuda, se ha diferenciado entre el coste esperado en el medio plazo y el coste esperado en el largo plazo. Para el medio plazo, el coste de la deuda se ha estimado con base en las condiciones de refinanciación establecidas para las emisiones en vigor, así como del coste de las nuevas emisiones realizadas en el segundo trimestre de 2020. Para el coste esperado de largo plazo, se considera como punto de partida el activo libre de riesgo de referencia para cada geografía para financiaciones externas (SWAPS en euro de largo plazo o bonos del estado en dólares estadounidenses). Así mismo, se ha considerado el diferencial implícito de emisiones con rating B- respecto a las curvas de emisiones libres de riesgo, y corrigiendo el spread para las UGEs de menor riesgo país (100 puntos básicos para Latinoamérica, excluyendo Argentina, y Europa 150 puntos básicos).

Finalmente, el coste de capital medio ponderado utilizado para cada UGE recogido a continuación se calcula como la media ponderada de los costes de capital de las estructuras de corto, medio y largo plazo, utilizada así mismo para los análisis de sensibilidad.

Hipótesis clave

Debido a la situación de crisis global producida por la pandemia relacionada con el COVID-19, el grupo ha realizado una serie de estimaciones y proyecciones basadas en la apertura de sus negocios en

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

función de que en cada país se vaya permitiendo la desescalada del confinamiento de sus habitantes y permitiendo la apertura de los locales físicos donde el grupo desarrolla su actividad comercial. Las hipótesis operativas más relevantes para las operaciones de juego durante el periodo en que el grupo ha tenido sus instalaciones cerradas y posteriormente con la apertura gradual de las mismas, en general, son las relacionadas con la capacidad de juego instalada (número de salas, casinos, hipódromos o agencias de apuestas, parque instalado de máquinas recreativas, aforo de bingo, mesas de juego, etc.) así como la recaudación media diaria bien sea por máquina, por aforo, por mesa o por asistente a las salas de juego. La evolución de estas variables tras el cierre de las operaciones debido a la pandemia global del COVID-19 determina una cierta variación de los ingresos durante el periodo de proyección para lo restante de este año 2020 y para principios del año 2021 (fecha en la cual el grupo estima que el negocio vuelva a estar completamente operativo). También resultan relevantes los niveles de eficiencia y de apalancamiento operativo logrados que se reflejan fundamentalmente en el margen de EBITDA, así como también el ajuste en los costes variables durante el periodo de cierre de las actividades operativas. A continuación, se consigna el valor de los activos operativos netos registrados para cada unidad generadora de efectivo a 30 de junio de 2020, así como las hipótesis clave utilizadas en el cálculo de su valor en uso y, en el caso de corresponder, la pérdida por deterioro o reversión determinada. Las hipótesis clave comprenden la tasa de descuento después de impuestos, la tasa de crecimiento vegetativo utilizada para la estimación del valor terminal, la tasa anual compuesta promedio de crecimiento de los ingresos en moneda local estimada para el horizonte explícito de proyección y la variación en puntos porcentuales del margen de EBITDA finalizados el 30 de junio de 2020 y el último año del período explícito de proyección:

| Unidad generadora de efectivo | Valor de activos operativos netos (1) a 30.06.20 (en miles de €) | Pérdida / reversión de activos a 30.06.2020 (en miles de €) | Tasa Descuento después de impuestos |
|-------------------------------|---|--|-------------------------------------|
| Argentina | 82.782 | - | 35,1% |
| Uruguay | 68.433 | - | 15,8% |
| México | 323.221 | - | 11,9% |
| Panamá | 55.212 | - | 10,5% |
| Colombia | 4.794 | - | 11,0% |
| España | 116.950 | - | 8,4% |
| Italia | 59.714 | - | 8,5% |
| Cabeceras y Otros | | - | - |
| Total | 711.106 | | n.a. |

| Unidad generadora de efectivo | Tasa de crecimiento vegetativo para valor terminal | Tasa anual compuesta de crecimiento de ingresos en moneda local ⁽²⁾ | Variación del margen de EBITDA en puntos porcentuales ⁽²⁾ |
|--------------------------------|--|--|--|
| Argentina | 17,0 % | 28,9 % | 0,9p.p. |
| México | 3,0 % | 3,1 % | 0,5p.p. |
| Banamex Centro de Convenciones | 3,0 % | 3,0 % | - |
| España(3) | 1,8 % | 7,1 % | (0,9p.p.) |
| Italia (4) | 1,5 % | 3,4 % | (1,2p.p.) |
| Panamá | 2,0 % | 3,9 % | 6,2p.p. |
| Colombia | 3,0 % | 11,1 % | 4,6p.p. |
| Uruguay (5) | 7,0 % | 8,1 % | 0,9p.p. |
| Cabeceras y otros | - | - | - |
| Total | n.a. | n.a. | n.a. |

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

(1) Incluye el valor neto del fondo de comercio, de los activos intangibles, de los impuestos diferidos a largo plazo, del inmovilizado material y ciertas partidas operativas del capital circulante, todo antes de pérdidas por deterioro del período.

(2) Obtenidos de la comparación de las magnitudes correspondientes al último año del horizonte explícito de proyección con las correspondientes a los 12 meses finalizados el 31 de diciembre de 2019 (según se reportaron trimestralmente y convertidas a moneda local a los tipos de cambio medios).

(3) Incluye las líneas de negocio de España: máquinas AWP, apuestas deportivas y bingo tradicional.

Contempla el despliegue de apuestas deportivas en Madrid, País Vasco, Navarra, Valencia, Aragón, Murcia, Galicia, Castilla la Mancha, Ceuta, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Extremadura, Cantabria, Melilla, Asturias y Baleares.

(4) Abarca a todas las líneas de negocio en Italia (operación indirecta de máquinas AWP, bingos tradicionales, videoloterías y red de interconexión).

(5) Desde el año 2018 se han consolidado en una única UGE de Uruguay las operaciones de Carrasco y HRU, puesto que existe un control unificado, una toma de decisiones común y por tanto una gestión del efectivo y de los activos común.

Análisis de sensibilidad 30 de junio 2020

A continuación, se muestra cuáles serían los valores que deberían tomar, en forma aislada, o bien la tasa de descuento después de impuestos o bien la tasa de crecimiento vegetativo utilizada en el cálculo del valor terminal para que la diferencia entre el valor en uso y el valor contable de sus activos operativos netos resulte nula:

(1) Los "no aplica" se justifican en que dichos crecimientos serían negativos, lo que por la propia definición del valor terminal carece de sentido económico utilizar un crecimiento negativo a perpetuidad.

| Unidad generadora de efectivo | Valor requerido en hipótesis clave para anular excedente de valor en uso frente a valor registrado | |
|-------------------------------|--|--|
| | Tasa de descuento después de impuestos | Tasa de crecimiento vegetativo para valor terminal (1) |
| Argentina | 42,5% | n.a. |
| Uruguay | 47,3% | n.a. |
| México | 27,9% | n.a. |
| Panamá | 15,4% | n.a. |
| Colombia | 60,8% | n.a. |
| España | 45,5% | n.a. |
| Italia | 32,2% | n.a. |
| Cabeceras y Otros | | n.a. |

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle del saldo de este epígrafe a 30 de junio de 2020 y 2019, y los movimientos de los periodos semestrales son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|---|------------------------|--------------|----------------|--------------|---------------------------|--------------------|
| | Saldo a diciembre 2019 | Adiciones | Retiros | Trasposos | Diferencias de conversión | Saldo a junio 2020 |
| Préstamos y cuentas a cobrar | 15.397 | 2.382 | (1.460) | (209) | (624) | 15.486 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 4.560 | 29 | (572) | 65 | (3) | 4.079 |
| | 19.957 | 2.411 | (2.032) | (144) | (627) | 19.565 |

Las adiciones y zretiros en el epígrafe de "Préstamos y cuentas a cobrar" corresponden principalmente por créditos en España e Italia relacionados con la operativa y el vencimiento del bono en Cabeceras.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------------|------------------------|-----------|--------------|---------------------------|--------------------|
| | Saldo a diciembre 2019 | Adiciones | Retiros | Diferencias de conversión | Saldo a junio 2020 |
| Inversiones en puesta en equivalencia | 526 | | (252) | (85) | 189 |
| | 526 | | (252) | (85) | 189 |

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|---|------------------------|--------------|----------------|---------------------------|--------------------|
| | Saldo a diciembre 2018 | Adiciones | Retiros | Diferencias de conversión | Saldo a junio 2019 |
| Préstamos y cuentas a cobrar | 17.627 | 3.176 | (3.626) | (148) | 17.029 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 4.526 | 118 | 200 | - | 4.844 |
| | 22.153 | 3.294 | (3.426) | (148) | 21.873 |

Las adiciones en el epígrafe de “Inversiones Mantenidas al vencimiento” corresponden principalmente con depósitos y fianzas a largo plazo constituidas en España.

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|---------------------------------------|------------------------|-----------|-------------|---------------------------|--------------------|
| | Saldo a diciembre 2018 | Adiciones | Retiros | Diferencias de conversión | Saldo a junio 2019 |
| Inversiones en puesta en equivalencia | 650 | 58 | (87) | (306) | 315 |
| | 650 | 58 | (87) | (306) | 315 |

Las bajas del periodo se corresponden con la evolución negativa de los fondos propios de las sociedades mexicanas e italianas de puesta en equivalencia durante el primer semestre de 2019.

El detalle de “Préstamos y cuentas a cobrar” es el siguiente:

| Tipo | Sociedad Titular | Miles de euros | |
|------------------------------------|------------------------|----------------|----------------|
| | | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Créditos a largo plazo | Alta Cordillera, S.A. | 2.990 | 2.905 |
| Créditos a largo plazo | Grupo Operbingo Italia | 2.183 | 2.183 |
| Créditos a largo plazo | Operibérica, S.A. | 1.101 | 1.318 |
| Créditos a largo plazo | Codere Newco, S.A. | 1.010 | - |
| Créditos a largo plazo | Codere México, S.A. | 1.309 | 1.543 |
| Otros préstamos menores a terceros | | 6.893 | 7.448 |
| | | 15.486 | 15.397 |

El detalle de “Inversiones mantenidas hasta su vencimiento” es el siguiente:

| Tipo de inversión | Miles de euros | |
|-------------------|----------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Depósitos Hopper | 3.357 | 3.839 |
| Otros | 722 | 721 |
| | 4.079 | 4.560 |

9. PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y prima de emisión

Con fecha 11 de mayo de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital por un importe de 3.771.889,60 euros, mediante la emisión de 18.859.448 nuevas acciones ordinarias de Codere, S.A. de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,0651191 euros por acción, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y con los mismos derechos, siendo el contravalor del aumento la compensación de créditos comentada en el apartado nota 3.f. La anterior ampliación de capital ha supuesto aumentar el capital social hasta los 509.714.801,8 euros, representada por 2.548.574.009 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una.

A su vez, la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Sociedad aprobó la agrupación y cancelación de las acciones, para su canje por acciones de nueva emisión, en proporción de dos acciones nuevas por cada 43 preexistentes, elevando el valor nominal de las acciones de 0,20 euros a 4,3 euros y sin modificación de la cifra del capital social. Tras dicha operación, que finalizó el 17 de noviembre de 2017, las 118.538.326 acciones ordinarias nuevas fueron admitidas a cotización.

Tras esta operación, el capital social pasó a ser de 509.714.801,8 euros, representados por 118.538.326 acciones de 4,3 euros de valor nominal cada una.

Las acciones del Grupo cotizan en la Bolsa de Madrid desde el 19 de octubre de 2007.

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, participan en el capital social de la Sociedad dominante los siguientes accionistas:

| Accionistas | Participación (*) | |
|---------------------------------------|-------------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Silver Point Capital Management, LLC. | 23,19% | 23,19 % |
| Martínez Sampedro Family | 15,76% | 15,76 % |
| <i>José Antonio Martínez Sampedro</i> | 14,07% | 14,07 % |
| <i>Luis Javier Martínez Sampedro</i> | 1,69% | 1,69 % |
| M&G Investment Management Limited | 20,97% | 20,97 % |
| Abrams Capital Management LLC | 8,72% | 8,72 % |
| Contrarian Capital Management LLC | 7,22% | 7,22 % |
| Alden Global Capital LLC | 2,95% | 2,95 % |
| Evermore Global Advisors LLC | 5,20% | 5,20 % |
| VR Global Partners L.P. | 2,46% | 2,46 % |
| Codere, S.A. (acciones propias) | 0,13% | 0,13 % |
| Otros accionistas minoritarios | 13,40% | 13,40 % |
| | 100% | 100% |

(*) Datos notificados a la CNMV por los accionistas.

La presente tabla refleja de manera individualizada la participación de los accionistas significativos, es decir, aquellos accionistas que, a tenor de la legislación de mercado de valores, han adquirido acciones que les atribuyen derechos de voto de una sociedad cotizada, y que, como consecuencia de ello, tienen la obligación de notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a Codere, S.A. cuando la proporción de esos derechos de voto alcance, supere o se reduzca del 3%.

Durante el ejercicio 2019, D. Luis Javier Martínez Sampedro procedió a la venta de 935 mil acciones. A su vez, los Consejeros D. Norman Sorensen Valdez y D. Manuel Martínez-Fidalgo adquirieron 56 mil y 13 mil acciones respectivamente. Durante los seis meses de 2020 los miembros de la alta dirección no han vendido en el mercado acciones de la Sociedad.

b) Prima de emisión

La prima de emisión de Codere, S.A. se ha originado como consecuencia de las ampliaciones de capital aprobadas en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de diciembre de 1999 (por importe de 52.610 miles de euros), el 27 de enero de 2006 (por 38.901 miles de euros), el 18 de octubre de 2007 (por importe de 139.769 miles de euros), el 6 de abril de 2016 (por importe de 330.670 miles de euros) y el 11 de mayo de 2017 (por importe de 1.228 miles de euros).

c) Reservas por Acciones Propias

A 30 de junio de 2020, la Sociedad poseía 190.066 acciones propias (189.519 acciones a 31 de diciembre de 2019) con un valor en patrimonio neto que asciende a 707 miles de euros (721 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Estas acciones se encuentran totalmente desembolsadas.

d) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 30 de junio de 2020 asciende y 31 de diciembre de 2019 asciende a 19.953 miles de euros.

Mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

e) Restricciones a la libre distribución de dividendos

La Sociedad dominante, como garante principal de los bonos emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. tiene limitada su capacidad de aprobar y liquidar dividendos hasta el momento de amortización de los bonos. En base a ello, no se ha producido el pago de importe alguno en concepto de reparto de dividendos en el periodo comprendido de enero a junio de 2020.

No existen restricciones a la libre distribución de dividendos desde ninguno de los países latinoamericanos o europeos en los que opera el Grupo Codere hasta España.

En el caso de Argentina, la distribución de dividendos sólo puede realizarse una vez compensadas las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Actualmente todas las sociedades filiales pueden distribuir dividendos.

f) Resultados acumulados

Los principales movimientos producidos durante el primer semestre de 2019 y 2020 se deben fundamentalmente a las variaciones en el perímetro detalladas en la nota 4.

10. PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones y su variación durante el primer semestre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|----------------------------|-------------------------------|------------------|----------------|---------------------------------|---------------------------|
| | Saldo a diciembre 2019 | Adiciones | Retiros | Diferencia de Conversión | Saldo a junio 2020 |
| Provisiones para impuestos | | | | | |
| Premios de jubilación | 14.568 | 1.311 | (1.050) | (1.128) | 13.701 |
| Otras provisiones | 7.420 | 1.271 | (918) | (346) | 7.427 |
| | 21.988 | 2.582 | (1.968) | (1.474) | 21.128 |

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

Miles de euros

| | Saldo a diciembre 2018 | Adiciones | Retiros | Diferencia de Conversión | Saldo a junio 2019 |
|----------------------------|-------------------------------|------------------|----------------|---------------------------------|---------------------------|
| Provisiones para impuestos | 4.314 | 393 | (959) | 115 | 3.863 |
| Premios de jubilación | 12.994 | 2.568 | (2.090) | 140 | 13.612 |
| Otras provisiones | 5.724 | 2.665 | (1.938) | (219) | 6.232 |
| | 23.032 | 5.626 | (4.987) | 36 | 23.707 |

a) Premios de jubilación

En el epígrafe de Premios de jubilación se incluyen los importes que varias sociedades del Grupo devengan a favor de sus empleados de acuerdo con lo establecido en sus convenios colectivos. La disminución en este epígrafe se debe a la depreciación del peso mexicano.

b) Otras Provisiones

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 se recogen en este epígrafe 1.593 y 1.493 miles de euros registrados en la sociedad Codere Network, S.p.A. para hacer frente a posibles pasivos que pudieran surgir de las reclamaciones abiertas en Italia.

Adicionalmente se recogen dentro de este epígrafe los compromisos del Grupo con el personal, según la legislación laboral vigente en cada país, además de las provisiones por contingencias laborales dotadas en estos periodos.

11. PROVISIONES CORRIENTES

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Provisión por opciones | 1.560 | 1.552 |
| Otros | 6.172 | 5.844 |
| Total provisiones corrientes y otros | 7.732 | 7.396 |

En el apartado de otros se incluyen principalmente, 3.972 miles de euros (2.831 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) de ingresos anticipados en el Grupo Icela.

Adicionalmente se incluye la provisión por la valoración de mercado de la opción sobre la venta de acciones ofrecida a diversos directivos de Codere, S.A. por importe de 1.560 miles de euros.

12. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

a) Acreedores a largo plazo

El detalle del epígrafe de “Acreedores a largo plazo” es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Bonos emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. y por HRU, S.A. (Hípica Rioplatense de Uruguay, S.A.) | 788.112 | 787.931 |
| Deudas con entidades de crédito | 38.106 | 76.990 |
| Otras deudas | 23.659 | 30.861 |
| Acreedores por arrendamiento (Ver nota 12.a.4)) | 169.606 | 208.033 |
| | 1.019.483 | 1.103.815 |

La disminución de deudas con entidades de crédito a largo plazo se debe a la reclasificación a corto plazo del crédito revólver súper sénior multidivisa, ya que aunque se ha dispuesto de 41.000 miles de euros adicionales en este periodo, durante el proceso de refinanciación que está llevando a cabo el Grupo, explicado en la nota 2.a.1, esta deuda será cancelada en el último trimestre de 2020.

a.1) Bonos emitidos a largo plazo

Los detalles de la emisión de bonos del Grupo a largo plazo se indican en la siguiente tabla:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|-------------|--------------------------|-------------|----------------|----------------|
| | Nominal | Moneda bono | Tipo de interés efectivo | Vencimiento | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Bono emitido por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. | 500.000 | Euros | 7,27% | 31.10.21 | 497.574 | 496.824 |
| Bono emitido por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. | 300.000 | Dólares | 8,18% | 31.10.21 | 266.500 | 265.103 |
| Obligación negociable emitida por HRU | 26.924 | Dólares | 4,25% | 29.11.29 | 19.436 | 21.763 |
| Obligación negociable emitida por HRU | 3.076 | Dólares | 4,75% | 29.11.29 | 2.312 | 2.441 |
| Bono emitido por Alta Cordillera, S.A | 1.500 | Dólares | 8,89% | 13.09.24 | 1.287 | 1.227 |
| Bono emitido por Alta Cordillera, S.A | 700 | Dólares | 8,89% | 02.10.24 | 601 | 573 |
| Bono emitido por Alta Cordillera, S.A | 200 | Dólares | 7,50% | 26.07.24 | 179 | - |
| Bono emitido por Alta Cordillera, S.A | 250 | Dólares | 7,50% | 26.07.24 | 223 | - |
| | | | | | 788.112 | 787.931 |

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|-------------|-----------------------|-------------|----------------|----------------|
| | Nominal | Moneda bono | Tipo interés efectivo | Vencimiento | Junio 2019 | Diciembre 2018 |
| Bono emitido por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. | 500.000 | Euros | 7,27% | 31.10.21 | 495.935 | 496.016 |
| Bono emitido por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. | 300.000 | Dólares | 8,18% | 31.10.21 | 261.394 | 258.554 |
| Obligación negociable emitida por HRU | 20.000 | Dólares | 4,50% | 28.11.21 | 4.161 | 5.829 |
| Obligación negociable emitida por HRU | 4.000 | Dólares | 3,75% | 28.11.22 | 1.269 | 1.587 |
| | | | | | 762.759 | 761.986 |

Los bonos en euros tienen un cupón anual de 6,750% y los bonos en dólares estadounidenses tienen un cupón anual del 7,625%.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020
(Miles de euros)

En la concesión del préstamo actúa como Agente de Garantía el Glas Trust Corporation Limited siendo el garante principal Codere Finance Luxembourg 2 S.à.r.l. y siendo también garantes de la operación:

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| Alta Cordillera, S.A. (*) | Codera Argentina, S.A. (**) | Codere Italia, S.p.A (**) |
| Colonder, S.A.U.(**) | Operibérica, S.A. (**) | Operbingo Italia, S.p.A. (**) |
| Bingos Platenses, S.A. (**) | Codere España, S.A.U. (**) | Codere Apuestas España, S.L.U. (**) |
| Codere, S.A. (***) | Codere Internacional, S.A.U (**) | Codere Operadora de Apuestas, S.L.U. (**) |
| Codere América, S.A.U. (**) | Codere Internacional Dos, S.A.U.(**) | JPVMatic 2005, S.L.U. (**) |
| Iberargen, S.A. (**) | Codere México, S.A. de C.V. (**) | San Jaime, S.A. (**) |
| Interbas, S.A. (**) | Codere Network, S.p.A. (**) | |
| Codere Newco, S.A.U. (****) | Codere Luxembourg 1, S.a.r.L (**) | |
| Nididem, S.A.U. (**) | Codere Luxembourg 2, S.a.r.L (**) | |
| Codere Latam, S.A.U. (**) | Codemática, S.R.L. (*) | |
| Interjuegos, S.A. (**) | Intermar Bingos, S.A. (**) | |
| Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. (****) | Bingos del Oeste, S.A. (*) | |

(*) Garante de los Bonos y de la línea de crédito súper senior.

(**) Garante de los Bonos y de la línea de crédito súper senior y sus acciones en garantía.

(***) Matriz garante de los Bonos y de la línea de crédito súper senior.

(****) Prestataria de los 95 millones de euros de la línea de crédito súper senior y garante de los bonos y acciones en garantía.

(*****) Emisor de los bonos y garante de la línea de crédito súper senior.

La emisión de bonos realizada por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. como garante principal contiene una serie de obligaciones y limitaciones, siendo las principales:

- Limitación en emitir deuda financiera a partir de un determinado importe.
- Limitación en realizar fusiones, venta de activos a partir de un determinado importe.
- Limitación en pagos a sociedades que no son garantes.
- Limitación en operaciones con filiales.
- Incluir como garantes del bono a sociedades consideradas como relevantes.

Adicionalmente, Codere, S.A., como sociedad matriz garante, y Codere Newco, S.A.U. como prestataria, entre otros, suscribieron el 24 de Octubre de 2016 un contrato de crédito revólver súper sénior multidivisa de 95 millones de euros que incluye un ratio de mantenimiento de nivel de deuda sobre EBITDA.

A 30 de junio de 2020, el Grupo se encuentra en cumplimiento con todas las restricciones y ratios que le imponen sus principales contratos de endeudamiento, con excepción del ratio de apalancamiento del Contrato de Crédito, para el cual se ha aprobado un waiver dentro del proceso de refinanciación explicado en la nota 2.a.1. El Grupo evalúa periódicamente el cumplimiento de estos ratios y abordará cualquier potencial incumplimiento en el futuro como corresponda. No obstante, dada la situación provocada por el brote de COVID-19 y su efecto en nuestras operaciones, explicado en detalle en la nota 2.a.1 sobre empresa en funcionamiento, los Administradores del Grupo manifiestan que actualmente el Grupo cuenta con facilidades crediticias parcialmente no dispuestas para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pagos contraídas por el Grupo y asegurar la continuidad de las operaciones.

Respecto a los bonos emitidos por HRU, los mismos tienen establecidos ciertos ratios de obligado cumplimiento (de endeudamiento, cobertura de deuda y garantía), así como limitaciones a inversiones no operativas y la obligación de continuar con el contrato de concesión firmado por la sociedad con el estado.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020
(Miles de euros)

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los intereses devengados pendientes de pago a corto plazo ascienden a 9.030 y 9.019 miles de euros, respectivamente.

a.2) Deudas a largo plazo con entidades de crédito.

El detalle de este epígrafe en las fechas indicadas es el siguiente:

| | Tipo de interés medio efectivo | Vencimiento | Miles de euros | |
|--------------|--------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| | | | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Grupo España | 1,69% | 2021-2028 | 457 | 549 |
| Holding | 8,25% | 2022 | 3.709 | 7.959 |
| Holding | Euribor + 5% | 2021 | - | 42.337 |
| Grupo Italia | 1,42% | 2021-2023 | 1.027 | 1.409 |
| Grupo Icela | TIIE + 3,5% | 2026 | 2.662 | 6.860 |
| Grupo Icela | TIIE + 4,9% | 2025 | 16.759 | - |
| Grupo México | Libor1M + 6,0% | 2020 | - | 1.009 |
| Grupo México | TIIE + 5% | 2022 | 859 | 826 |
| Uruguay (CN) | 6,78%-8,35% | 2022 - 2023 | 12.633 | 16.041 |
| | | | 38.106 | 76.990 |

Se recogen en este epígrafe fundamentalmente las deudas suscritas localmente para financiar la ampliación de la actividad del Grupo en estos países, a tipos de interés de mercado.

Dentro de la deuda más significativa se encuentra:

- La deuda más significativa es la mantenida en Uruguay por Carrasco Nobile, S.A que asciende a 12.633 miles de euros en junio 2020 y 16.041 miles de euros en diciembre 2019, firmados con Nobilis Corredor de Bolsa S.A, Urraburu & Hijos Corredor de Bolsa, S.R.L y Compañía de Valores Pérez Marexiano S.B.S.A con la sociedad del Grupo Carrasco Nobile, S.A.
- En el primer semestre de 2020, se ha suscrito una nueva deuda por la compañía Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. de 500.000 miles de pesos mexicanos con el Banco Invex, con el objetivo de mejorar la estructura de capital en México.
- El 24 de octubre de 2016 Codere, S.A., como sociedad matriz garante, y Codere Newco, S.A.U. como prestataria, entre otros, suscribieron un contrato de crédito revólver súper sénior multdivisa de 95 millones de euros. A 30 de junio de 2020, el Grupo ha dispuesto en deuda financiera de 86.000 miles de euros y 8.271 miles de dólares estadounidenses y 180 miles de euros, en líneas de avales (a 31 de diciembre de 2019 había dispuesto 45.000 miles de euros y en líneas de avales de 8.271 miles de dólares estadounidenses y 180 miles de euros). Dichas disposiciones tienen vencimiento semestral pero son prorrogados de forma automática a decisión del Grupo hasta el 31 de octubre de 2021. No obstante, durante el proceso de refinanciación que está llevando a cabo el Grupo, explicado en la nota 2.a.1, esta deuda será cancelada en el último trimestre de 2020, por lo que la misma ha sido clasificada a corto plazo. El saldo disponible de este contrato a 30 de junio de 2020 es de 1.322 miles de euros (a 31 de diciembre de 2019 quedaba disponible 42.395 miles de euros).

a.3) Otras deudas

Los importes registrados como "Otras deudas a largo plazo", que a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascienden a 23.659 y 30.864 miles de euros, respectivamente, incluyen cuentas a pagar a largo plazo en sociedades españolas generadas por compra de sociedades y por pagos pendientes de derechos de exclusividad por, aproximadamente, 10.111 miles de euros en junio 2020 y 10.280 miles de euros en diciembre de 2019.

También se incluyen a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, 9.455 y 10.790 miles de euros respectivamente, correspondientes a la deuda a largo plazo por aplazamiento de tasas de juego como consecuencia de la aprobación de dicho aplazamiento para un determinado número de máquinas en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cantabria, Comunidad Valenciana y Cataluña. Los importes

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020
(Miles de euros)

a corto plazo están registrados en el epígrafe “Otras deudas no comerciales a corto plazo”. El interés devengado por estas deudas es el establecido como tipo de interés legal del dinero en España.

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 este epígrafe incluye la deuda financiera con terceros para la adquisición de licencias por parte de Codere Network, S.p.A. para instalar y operar una nueva modalidad de máquinas en Italia (VLTs) por valor de 789 y 893 miles de euros, respectivamente.

a.4) Deudas por arrendamientos

Se recogen en este epígrafe las deudas originadas por la aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamientos, ascendiendo los importes a 170 millones de euros a cierre de junio de 2020 y 208 millones de euros en el mismo periodo de 2019.

b) Pasivos corrientes

b.1) Deudas con entidades de crédito

| | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Préstamos a corto plazo | 109.767 | 19.949 |
| Intereses devengados | 1.372 | 697 |
| Total deuda con entidades de crédito | 111.139 | 20.646 |
| Total disponible | 1.322 | 42.395 |
| Total límite | 112.461 | 63.041 |

Préstamos a corto plazo

El 24 de octubre de 2016 Codere, S.A., como sociedad matriz garante, y Codere Newco, S.A.U. como prestataria, entre otros, suscribieron un contrato de crédito revólver súper sénior multidivisa de 95 millones de euros. A 30 de junio de 2020, el Grupo ha dispuesto 86.000 miles de euros en deuda financiera y 8.271 miles de dólares estadounidenses y 180 miles de euros en líneas de avales (a 31 de diciembre de 2019 había dispuesto 45.000 miles de euros en deuda financiera y 8.271 miles de dólares estadounidenses y 180 miles de euros en líneas de avales). Dichas disposiciones tienen vencimiento semestral pero son prorrogados de forma automática a decisión del Grupo hasta el 31 de octubre de 2021. No obstante, durante el proceso de refinanciación que está llevando a cabo el Grupo, explicado en la nota 2.a.1, esta deuda será cancelada en el último trimestre de 2020, por lo que la misma ha sido clasificada a corto plazo. El saldo disponible de este contrato a 30 de junio de 2020 es de 1.322 miles de euros (a 31 de diciembre de 2019 quedaba disponible 42.395 miles de euros).

A 30 de junio de 2020, las principales deudas con entidades de crédito a corto plazo se encuentran en Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V., por importe de 4.897 miles de euros (1.159 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), Uruguay por importe de 7.023 miles de euros (4.852 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y México Caliente por importe de 2.513 miles de euros. (4.911 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

b.2) Bonos

El importe registrado en el epígrafe “Bonos y otros valores negociables” a corto plazo, incluye los intereses devengados pendientes de pago 9.030 miles de euros correspondientes a los bonos emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. y 2.584 miles de euros correspondientes a las obligaciones negociales emitidas por HRU, S.A. (antes denominada Hípica Rioplatense de Uruguay, S.A.) con vencimiento en el 2021 y 2022.

b.3) Otras deudas no comerciales, deudas por impuestos y aplazamientos de tasas

| | Miles de euros | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Hacienda pública acreedora | 82.733 | 116.793 |
| Aplazamiento de tasas | 23.239 | 17.072 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 15.657 | 15.289 |
| IFRS 16 | 45.883 | 50.234 |
| Otras deudas | 57.841 | 54.574 |
| | 225.353 | 253.962 |

b.3.1) Hacienda pública acreedora

Bajo este epígrafe se registran los saldos a pagar en concepto de IVA, IRPF, Impuesto sobre beneficios y otros impuestos.

b.3.2) Aplazamiento de tasas

Este epígrafe recoge la cuenta por pagar como consecuencia de la solicitud del aplazamiento de las tasas de un número determinado de máquinas recreativas en España, en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cantabria, Valencia y Baleares. En este concepto se incluyen tanto los importes solicitados como los aprobados cuyo vencimiento es inferior a un año.

b.3.3) Otras deudas

En este epígrafe se recogen:

- Proveedores de inmovilizado de las sociedades de máquinas españolas que a 30 de junio de 2020 ascienden a 4.358 miles de euros (6.152 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). En Argentina a 30 de junio de 2020 ascienden a 5.249 miles de euros (3.739 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). En México a 30 de junio de 2020 ascienden a 29.006 miles de euros (28.936 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).
- Efectos a pagar a corto plazo en las sociedades españolas por 1.916 miles de euros a 30 de junio de 2020 (2.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).
- Deudas pendientes de pago por adquisición de compañías en Italia por importe de 1.593 miles de euros a 30 de junio de 2020 (1.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).
- Deuda por la adquisición de terminales de apuestas en España por importe de 219 miles de euros a 30 de junio de 2020 (355 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

c) Préstamos garantizados por el Grupo.

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 varias sociedades del Grupo tienen activos fijos hipotecados por importe total de 53.459 y 57.833 miles de euros, respectivamente.

13. SITUACIÓN FISCAL

La reconciliación del gasto por Impuesto sobre beneficios correspondiente al resultado contable antes del impuesto, al tipo impositivo vigente, con el gasto por Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | Junio 2020 | Junio 2019 |
| Resultado consolidado antes de impuesto | (179.930) | (2.851) |
| Al tipo básico de impuesto al 25% | (44.982) | (713) |
| Diferencia en tipos en los distintos países | (2) | 3.942 |
| Efecto impositivo de pérdidas fiscales no reconocidas y diferencias permanentes | 41.661 | 14.273 |
| Reversión bases impositivas negativas | 11.089 | - |
| Gasto por impuesto sobre beneficios en la cuenta de resultados consolidada | 7.766 | 17.502 |

Consecuencia del análisis realizado de recuperabilidad esperada, el Grupo ha decidido dar de baja las bases impositivas negativas activadas por importe de 11 millones de euros en Codere, S.A.. Esto se ha producido fundamentalmente por el impacto del brote de COVID-19, que va a tener un efecto negativo en los resultados fiscales de las sociedades españolas que forman el grupo fiscal durante este ejercicio, lo cual retrasará su recuperabilidad.

14. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS

Una de las actividades principales del Grupo es la explotación de máquinas recreativas y de azar, para las que en España se requieren las garantías establecidas por el Real Decreto 593/1990 de 27 de abril. Estas garantías han sido oportunamente depositadas ante los organismos competentes.

A pesar de que Codere, S.A. no desarrolla actividad de juego, la Sociedad tiene prestados avales y garantías propios de empresa operadora a sociedades del Grupo ante la exigencia, por parte de las entidades financieras y de seguros, de contar con la garantía de la sociedad matriz.

El detalle de avales y garantías por conceptos a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación, expresado en miles de euros:

| | Miles de Euros | |
|------------------------------|----------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Avales y garantías | | |
| Avales y garantías por juego | 108.211 | 109.606 |
| Otras garantías | 36.005 | 35.486 |
| | 144.216 | 145.092 |

Avales y garantías por juego

Dentro de los avales y garantías por juego, a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 las más significativas corresponden a las pólizas de caución que garantizan el cumplimiento de las obligaciones derivadas del otorgamiento por parte de L'Amministrazione Autonoma dei Monopoli dello Stato (AAMS) de la concesión administrativa a Codere Network, S.p.A. por la activación y conducción de la red para la gestión del juego en Italia, por importe a 30 de junio 2020 de 36.127 miles de euros. También mantenemos pólizas de caución y avales que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión y fiel cumplimiento de pago de canon, a la Intendencia de Montevideo, de Carrasco Nobile, S.A. (Hotel Casino Carrasco), por importe a 30 de junio de 2020 de 7.254 miles de euros. Cabe mencionar que de estas pólizas de caución y avales son externas al acuerdo de crédito sénior y por tanto no disfrutan del paquete de garantías de éste.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020
(Miles de euros)

Además, Codere, S.A. está garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas ante la Hacienda de la Comunidad de Madrid para la organización y comercialización de Apuestas Deportivas por importe de 12.200 miles de euros a 30 de junio de 2020 y el mismo importe a 31 de diciembre de 2019. Cabe mencionar que estas pólizas de caución son externas al acuerdo de crédito sénior y por tanto no disfrutaban del paquete de garantías de éste.

Codere, S.A. actúa como garante principal de los Bonos emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. a través de un contrato de crédito entre ambas sociedades, con un tipo de interés equivalente al de los Bonos. Dichos Bonos están garantizados en segundo orden por las sociedades garantes.

Otras garantías

Existen otras garantías no bancarias prestadas por Codere, S.A., entre las que destacan las emitidas por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. en México, fianzas a favor de la Tesorería Federal Mexicana por los juicios sobre intereses fiscales del Grupo Codere México, por importe a 30 de junio 2020 de 6.053 miles de euros.

Adicionalmente existen otras garantías no bancarias prestadas por Codere, S.A. entre las que destacan, las garantías que Assicurazioni Generali Spa ha emitido en Italia sobre los alquileres de salas y concesiones de bingo a diversas sociedades del Grupo Operbingo por 3.854 miles de euros.

A juicio de la Dirección, no se derivarán responsabilidades significativas del otorgamiento de estas garantías, que no estén ya provisionadas.

15. OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los estados financieros intermedios Consolidados Condensados no incluyen toda la información sobre riesgo financieros y desgloses requeridos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Codere por lo que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2019.

Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable:

| Activos/Pasivos (Nivel 2) | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Provisión por opciones | (1.560) | (1.552) |

Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a coste amortizado

El valor contable de los activos y pasivos financieros (a excepción de los bonos cuyo valor razonable se incluye a continuación) no difiere de forma significativa de su valor razonable a 30 de junio de 2020.

El valor razonable de los bonos, calculados en base a su valor de cotización es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Junio 2020 | Diciembre 2019 |
| Bono emitido por Alta Cordillera, S.A. | 2.443 | 1.958 |
| Bono emitido por HRU, S.A. | 21.522 | 21.453 |
| Bono emitido por Codere Finance II, S.A. | 504.757 | 708.945 |
| | 528.722 | 732.356 |

16. PLANTILLA MEDIA

La plantilla media aproximada, a 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente, se desglosa del siguiente modo:

| | Junio 2020 | | Junio 2019 | |
|--------------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
| | Número de empleados | | Número de empleados | |
| | Masculino | Femenino | Masculino | Femenino |
| Administrativos | 285 | 400 | 294 | 426 |
| Alta Dirección | 11 | - | 21 | 2 |
| Directivos | 71 | 17 | 101 | 21 |
| Mandos intermedios | 1.314 | 705 | 1.357 | 686 |
| Operativos | 4.117 | 3.087 | 4.231 | 3.146 |
| Técnicos | 1.285 | 404 | 1.307 | 393 |
| | 7.083 | 4.613 | 7.311 | 4.674 |

(*) Incluidos los empleados en situaciones asemeables a los expedientes de regulación temporal de empleo

17. BENEFICIO POR ACCIÓN

a) Beneficio/Pérdida básico y diluido por acción:

| Junio 2020 | | | Junio 2019 | | |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Pérdida del periodo (Miles €) | Número medio de acciones | Pérdida por acción | Pérdida del periodo (Miles €) | Número medio de acciones | Pérdida por acción |
| (187.891) | 118.348.260 | (1,59) | (20.668) | 118.369.287 | (0,17) |

b) Beneficio/Pérdida básico diluido por acción atribuible a la sociedad dominante:

| Junio 2020 | | | Junio 2019 | | |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Pérdida del periodo (Miles €) | Número medio de acciones | Pérdida por acción | Pérdida del periodo (Miles €) | Número medio de acciones | Pérdida por acción |
| (177.621) | 118.348.260 | (1,50) | (23.664) | 118.369.287 | (0,20) |

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

c) Beneficio/Pérdida básico diluido por acción para operaciones continuadas atribuibles a la sociedad dominante:

| Junio 2020 | | | Junio 2019 | | |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Pérdida del periodo (Miles €) | Número medio de acciones | Pérdida por acción | Pérdida del periodo (Miles €) | Número medio de acciones | Pérdida por acción |
| (177.621) | 118.348.260 | (1,50) | (23.664) | 118.369.287 | (0,20) |

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales diluidas. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubieran puesto en circulación durante el propio periodo.

A 30 de junio de 2020 y 2019, en el Grupo no existen acciones ordinarias potencialmente diluidas, ya que no ha existido emisión de deuda convertible y los sistemas retributivos vinculados a la acción no van a suponer ampliación de capital alguna para el Grupo, y por lo tanto, en ningún caso se prevé la existencia de efectos diluidos.

Como consecuencia de la autocartera, el beneficio diluido por acciones es calculado para el primer semestre de 2020 y 2019, con un número promedio de acciones de 118.348.260 y 118.369.287, respectivamente.

18. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos con partes relacionadas, no pertenecientes al Grupo, a 30 de Junio de 2020 y 2019 son las siguientes, expresadas en miles de euros:

| | | Miles de euros | |
|------------------|------------------------------|----------------|---------------------|
| 30 de junio 2020 | Naturaleza de la vinculación | Otros | Servicios prestados |
| Jusvil, S.A. | Asesor | - | 542 |
| GE3M, S.R.L. | Asesor | - | 189 |
| | | - | 731 |

| | | Miles de euros | |
|------------------|------------------------------|----------------|---------------------|
| 30 de junio 2019 | Naturaleza de la vinculación | Otros | Servicios prestados |
| Jusvil, S.A. | Asesor | - | 1.247 |
| GE3M, S.R.L. | Asesor | - | 189 |
| | | - | 1.436 |

1. Operaciones con accionistas significativos

Durante el ejercicio 2018 se firmó un contrato de préstamo, por importe de 11.655 miles de euros (de los cuales a 30 de junio de 2020 quedan pendientes de amortizar 8.230 miles de euros), con dos filiales de la Sociedad, M&G Investment Management Limited (Prudential PLC). Durante el primer semestre de 2020, el Grupo ha pagado a este respecto un importe total de 1,3 millones de euros, incluidos el

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

principal y los intereses.

Los ingresos financieros devengados a 31 de diciembre de 2019 por los préstamos con partes relacionadas ascienden a 42 miles de euros. A 30 de junio de 2020, los ingresos financieros devengados ascienden a 20 miles euros. No hubo saldos pendientes de pago a partes relacionadas en ninguna de las fechas de reporte.

Las transacciones con partes relacionadas se han realizado de acuerdo con las condiciones normales de mercado.

a) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y del personal de Alta Dirección

El detalle de los sueldos, dietas y remuneración del Consejo de Administración de Codere, S.A. es el siguiente, expresado en miles de euros:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | Junio 2020 | Junio 2019 |
| Retribución al Consejo de Administración | 626 | 550 |
| Prestaciones de servicios (*) | - | - |
| Retribución fija y variable | - | - |
| | 626 | 550 |

La remuneración fija percibida por los Consejeros de la Sociedad durante el primer semestre del ejercicio 2020 tanto por su pertenencia al Consejo de Administración así como a los distintos Comités existentes en la Sociedad (Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento y Comité de Gobierno Corporativo) ha sido la siguiente:

| Consejero | Miles de euros |
|------------------------------------|-----------------------|
| | Junio 2020 (*) |
| D. Pío Cabanillas | 100 |
| D. Norman Sorensen | 175 |
| D. Matthew Turner | 126 |
| D. Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez | 75 |
| D. Timothy Lavelle | 75 |
| D. David Reganato | 75 |
| | 626 |

(*) Incluye la remuneración devengada, si bien algunos Consejeros han acordado el aplazamiento del cobro de un porcentaje significativo de sus remuneraciones hasta el retorno a la normalidad de las operaciones.

La remuneración fija percibida por los Consejeros de la Sociedad durante el primer semestre del ejercicio 2019 tanto por su pertenencia al Consejo de Administración así como a los distintos Comités existentes en la Sociedad (Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento y Comité de Gobierno Corporativo) ha sido la siguiente:

| Consejero | Miles de euros |
|------------------------------------|-----------------------|
| | Junio 2019 |
| D. José Antonio Martínez Sampedro | 48.9 |
| D. Luis Javier Martínez Sampedro | 48.9 |
| D. Alberto Manzanares | 1.1 |
| D. Fernando Sempere | 1.1 |
| D. Pío Cabanillas (*) | 75 |
| D. Norman Sorensen (*) | 75 |
| D. Matthew Turner (*) | 75 |
| D. Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez | 75 |
| D. Timothy Lavelle | 75 |
| D. David Reganato | 75 |
| | 550 |

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020

(Miles de euros)

(*) El Consejo celebrado el 25 de julio de 2019 aprobó la modificación de la retribución de ciertos cargos del Consejo y los distintos Comités, siendo las retribuciones finales devengadas en el semestre las siguientes, no habiendo tenido modificación el resto:

| | |
|------------------------|-----|
| D. Pío Cabanillas (*) | 100 |
| D. Norman Sorensen (*) | 175 |
| D. Matthew Turner (*) | 126 |

El importe de las remuneraciones devengadas a los altos directivos a 30 de junio 2020 asciende a 2.599 miles de euros (2.812 miles de euros a 30 de junio de 2019). Adicionalmente existe un plan de incentivos a largo plazo firmado en septiembre de 2017 para parte de los directivos, con un periodo de duración de 5 años y cuya cantidad máxima ascendería a 9.884 miles de euros.

Asimismo, varios de los miembros españoles del equipo directivo de Codere tienen contratos de trabajo que incluyen disposiciones de pagos especiales por despido, además de los obligatorios en virtud de la legislación de aplicación. El valor global de los pagos por despido en virtud de dichos contratos asciende a 423 y 490 miles de euros a 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente.

A 30 de Junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no existen anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a los miembros antiguos o actuales de dicho Consejo. Los créditos concedidos a Consejeros y alta dirección se desglosan al principio de esta nota.

En los ejercicios 2020 y 2019 no hay Remuneración que corresponda a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración en los que la Sociedad es persona jurídica administradora.

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 173 miles de euros, (104 miles de euros en el primer semestre de 2019).

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad ajenas a su tráfico ordinario ni fuera de las condiciones de mercado. En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado durante el primer semestre de 2020 que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

b) Saldos con el Grupo CIE

El Grupo Codere, posee una cuenta por cobrar por importe de 1.401 miles de euros a 30 de junio de 2020 (1.571 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), con la filial del Grupo CIE (accionista minoritario en México), Make Pro, S.A. de C.V., en concepto de publicidad y patrocinio.

c) Saldos y operaciones con sociedades integradas en puesta en equivalencia

El detalle de los saldos con sociedades integradas en puesta en equivalencia, es el siguiente, expresado en miles de euros:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | Junio 2020 | Junio 2019 |
| SALDOS A CIERRE DEL PERIODO: | | |
| 1) Clientes y Deudores comerciales | 1.422 | 1.439 |
| 2) Préstamos y créditos concedidos | 2.453 | 2.081 |
| 3) Otros derechos de cobro | - | - |
| TOTAL SALDOS DEUDORES (1+2+3) | 3.875 | 3.520 |
| 4) Proveedores y Acreedores comerciales | - | - |
| 5) Préstamos y créditos recibidos | (11) | (11) |
| 6) Otras obligaciones de pago | - | - |
| TOTAL SALDOS ACREEDORES (4+5+6) | (11) | (11) |

19. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2020, las principales transacciones sin movimiento de efectivo fueron beneficios por venta de activos e ingresos de explotación por 481 miles de euros, pérdidas por baja o venta de inmovilizado (2.172 miles de euros), gastos de explotación (2.179 miles de euros) y el efecto positivo por inflación en resultados de Argentina por 723 miles de euros.

En el epígrafe Otros, dentro de variación de capital circulante, se incluye el efecto de la variación por tipo de cambio en operaciones de explotación, así como la variación en ajustes por periodificación por gastos anticipados e ingresos diferidos.

Para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2020, respecto a la tesorería aplicada a actividades de inversión, se realizaron pagos por adquisición de inmovilizado de 25.747 miles de euros; se generaron 60 miles de euros en créditos a largo plazo consistentes en: un aumento neto de 11 miles de euros en los créditos a los propietarios de locales de hostelería en España (pagos de préstamos por 824 miles de euros, netos de cobros de 813 miles de euros) y 71 miles de euros de cobro neto de créditos a largo plazo otorgados a dueños de locales de Italia (pagos de préstamos de 5.531 miles de euros, netos de 5.602 miles de euros en cobros). Se aplicaron pagos de compra de operadoras en España por 158 miles de euros.

La variación de deudas financieras de 40.103 miles de euros corresponden a la disposición de la deuda senior por un neto de 41.000 miles de euros, nuevos bonos emitidos de Alta Cordillera, S.A. por 409 miles de euros y amortización de emisión bonos de HRU por 1.306 miles de euros. El aumento de fondos por créditos bancarios por 19.433 miles de euros corresponden a préstamos obtenidos en México. Los 6.726 miles de euros de devolución de créditos bancarios se producen en México (4.292 miles de euros), Uruguay (730 miles de euros), Codere Newco, S.A. (934 miles de euros) España (116 miles de euros) Colombia (267 miles de euros) e Italia (387 miles de euros). En variación de otras deudas financieras se incluyen fondos originados por aplazamiento de tasas por 1.227 miles de euros y pagos de gastos asociados a endeudamiento en México y nueva financiación por 766 miles de euros.

Dentro del epígrafe “Otros flujos de efectivo por impacto de tipos de cambio en cobros y pagos” se registran aplicaciones de fondos por 2.660 miles de euros.

Para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2019, las principales transacciones sin movimiento de efectivo fueron beneficios por venta de activos e ingresos de explotación por 1.304 miles de euros, pérdidas por baja o venta de inmovilizado (1.144 miles de euros), gastos de explotación (2.438 miles de euros) y el efecto negativo por inflación en resultados de Argentina por 1.721 miles de euros.

Para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2019, respecto a la tesorería aplicada a actividades de inversión, se realizaron pagos por adquisición de inmovilizado de 47.647 miles de euros; se aplicaron 449 miles de euros en créditos a largo plazo consistentes en: un aumento neto de 512 miles de euros en los créditos a los propietarios de locales de hostelería en España (pagos de préstamos por 1.971 miles de euros, netos de cobros de 1.459 miles de euros) y 63 miles de euros de cobro neto de créditos a largo plazo otorgados a dueños de locales de Italia (pagos de préstamos de 9.297 miles de euros, netos de 9.360 miles de euros en cobros); se aplicaron pagos de compra de operadoras en España por 1.497 miles de euros.

La variación de deudas financieras de 13.184 miles de euros corresponden a la disposición de la deuda senior por un neto de 15.000 miles de euros y a la amortización de emisión bonos de HRU por 1.816 miles de euros. El aumento de fondos por créditos bancarios por 10.552 miles de euros corresponden a préstamos obtenidos en México (4.485 miles de euros), Uruguay (5.990 miles de euros) y España (77 miles de euros). Los 17.527 miles de euros de devolución de créditos bancarios se producen en México (6.315 miles de euros), Uruguay (9.148 miles de euros), Codere Newco, S.A. (1.350 miles de euros), Colombia (552 miles de euros) e Italia (162 miles de euros). En variación de otras deudas financieras se incluyen fondos aplicados por aplazamiento de tasas por 5.001 miles de euros y pagos de gastos

asociados a endeudamiento en Carrasco por 295 miles de euros.

Dentro del epígrafe "Otros flujos de efectivo por impacto de tipos de cambio en cobros y pagos" se registran aplicaciones de fondos por 2.858 miles de euros.

20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE INTERMEDIO

Adicional a los aspectos vinculados con el proceso de refinanciación mencionados en la nota 2.a.1 sobre empresa en funcionamiento, los acontecimientos posteriores al cierre del periodo intermedio finalizado el 30 de junio de 2020, han sido los siguientes:

Con fecha 24 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas de Codere, S.A., de acuerdo con lo expuesto en el informe emitido por el Consejo de Administración en fecha 22 de junio de 2020 a los efectos de lo establecido en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda, con la finalidad de crear una reserva indisponible, reducir el capital social de la Sociedad en 450.445.638,8 euros mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, a razón de 3,80 euros por acción. En consecuencia, tras dicha reducción, el capital social de la Sociedad pasará a ser de 59.269.173 euros, a razón de 0,50 euros por acción.

La finalidad de la reducción de capital es favorecer la colocación en el mercado de las acciones que pudieran emitirse en el marco de la ejecución de una o varias operaciones de aumento de capital otorgando mayor flexibilidad al Consejo a la hora de determinar el precio de emisión efectivo.

El presente acuerdo de reducción no afectará a los derechos de voto o económicos del accionista, pues será proporcional y afectará por igual a todas las acciones que componen el capital de la Sociedad.

Al tratarse de una reducción de capital sin devolución de aportaciones con la finalidad de constituir o aumentar la reserva voluntaria con cargo a reservar libres, procede que dicha reserva se dote con el carácter de indisponible por el mismo importe que la referida reducción de capital (esto es, 450.445.638,8 euros) de conformidad con el artículo 335. c) de la LSC, de la que sólo sea posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social en atención a cuál sea la finalidad de dicha disposición. En consecuencia, en virtud de lo previsto en dicho precepto, los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente reducción de capital, por lo que la reducción tendría eficacia inmediata por la sola decisión de la Junta General (sin perjuicio de los actos de formalización necesarios y de lo dispuesto en el presente acuerdo).

Asimismo, en dicha Junta General de accionistas se aprobó también la modificación del artículo 24.9 de los Estatutos Sociales de Codere, S.A., quedando el mismo establecido de la siguiente forma:

"La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para sus Consejeros, así como otros sistemas alternativos o complementarios al mismo. La Sociedad podrá igualmente prestar cobertura de responsabilidad a los Consejeros, excluyendo en todo caso de esa cobertura las actuaciones de los Consejeros que sean dolosas o que perjudiquen al interés social de la Sociedad, y excluyendo igualmente los gastos o costes relacionados con dichas actuaciones dolosas o que perjudiquen al interés social de la Sociedad.

En todo caso, el importe de la cobertura a prestar por la Sociedad estará incluida en el importe máximo anual aprobado por la Junta General de accionistas y fijado en la política de remuneraciones de los Consejeros."

La Junta fijó en veinte millones de euros el importe máximo anual relativo a eventuales pagos en el caso de hacerse uso de la cobertura de responsabilidad prevista, y que cubrirá exclusivamente contingencias previstas en dicho artículo, pudiendo utilizarse ese importe, exclusivamente, para cubrir tales contingencias y gastos asociados a las mismas, cuando sucedan y solo si suceden.

En la misma Junta General fue aprobada la reelección de los siguientes consejeros:

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020
(Miles de euros)

- Reelección de D. Norman R. Sorensen Valdez y D. Matthew Turner como Consejeros Independientes.
- Reelección de D. David Reganato, D. Timothy Lavelle, D. Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez y Masampe S.L. (representada por D. Pío Cabanillas Alonso) como Consejeros Dominicales

Con fecha 30 de julio de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Codere, S.A. procedió a la aprobación, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, del otorgamiento de garantías reales (entre ellas, y sin carácter limitativo, la pignoración de las acciones de Codere Luxembourg 1, S.à r.l y sobre los derechos de crédito derivados de cualesquiera préstamos o créditos intragrupo) relativas a las operaciones de financiación explicadas en la nota 2.a.1, y en particular, la emisión por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. (el "Emisor") de nuevos bonos súper sénior garantizados por importe de hasta 250.000.000 de euros, con vencimiento el 30 de septiembre de 2023.

Dicha autorización se extiende igualmente a cuantas garantías reales hayan sido o sean otorgadas indirectamente por las filiales de la Sociedad en relación con los Nuevos Bonos (entre ellas, y sin carácter limitativo, la pignoración de acciones o participaciones en cualesquiera filiales indirectamente participadas por la Sociedad y sobre los derechos de crédito derivados de cualesquiera préstamos o créditos intragrupo).

En el contexto de la refinanciación indicada, y si el apoyo financiero requerido de los bonistas actuales es obtenido, se realizarán ciertas modificaciones de los términos y condiciones de la emisión de bonos senior garantizados por importe de 500.000.000 de euros y 300.000.000 de dólares estadounidenses, con vencimiento el 1 de noviembre de 2021 emitidos con fecha 8 de noviembre de 2016 y en la que la Sociedad interviene como Garante Principal (Parent Guarantor) (los "Bonos Existentes"). En consecuencia, la Junta confirma la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 15 de diciembre de 2016, a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con las garantías reales concedidas por la Sociedad e indirectamente por cualquiera de sus filiales en garantía de los Bonos Existentes, entre ellas, y sin carácter limitativo, la pignoración de las acciones de Codere Luxembourg 1, S.à r.l y sobre los derechos de crédito derivados de cualesquiera préstamos o créditos intragrupo (las "Garantías Existentes").

Con fecha 17 de julio de 2020 se constituyó en Inglaterra y Gales la sociedad Codere Finance 2 (UK) Limited ("Codere UK"), con el propósito de que dicha sociedad se convierta en co-emisor de los Bonos Existentes, con el fin de facilitar la implementación de la operación de refinanciación.

Agencias de rating

Con fecha 31 de julio de 2020, "S&P Global" ha asignado:

- Una calificación crediticia de CCC- a la emisión del primer tramo de 85 millones de euros de los 250 millones de euros de nuevos bonos súper sénior con vencimiento en septiembre de 2023, emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A. el 29 de julio de 2020. La emisión es puesta en CreditWatch positive reflejando la probabilidad de una mejora de calificación crediticia en los próximos tres meses una vez completada la reestructuración de la deuda.
- Una calificación crediticia preliminar de CCC+ a la emisión del segundo tramo de 165 millones de euros de bonos súper senior basada en la estructura de capital esperada tras completar el Scheme of Arrangement.
- La actual calificación de CC de emisor de Codere y de sus emisiones de 500 millones de euros y 300 millones de dólares estadounidenses de bonos súper garantizados se mantiene sin cambios con perspectiva negativa.

Con fecha 24 de julio de 2020, Fitch Ratings asignó:

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados a 30 de junio de 2020
(Miles de euros)

- Una calificación crediticia esperada de CCC+ a la propuesta de emisión de 250 millones de euros de nuevos bonos súper sénior con vencimiento en septiembre de 2023, que serían emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A.
- Una calificación crediticia corporativa esperada (“IDR” o “Issuer Default Rating”) de CCC.
- Una calificación crediticia esperada sobre sus emisiones de 500 millones de euros y 300 millones de dólares estadounidenses de bonos sénior garantizados de CCC.

Con fecha 16 de julio de 2020, Moody’s Investors Service asignó:

- Una calificación de B3 a la propuesta de emisión de 250 millones de euros de nuevos bonos súper sénior con vencimiento en septiembre de 2023, que serían emitidos por Codere Finance 2 (Luxembourg), S.A.
- La calificación crediticia corporativa (“CFR” o “corporate family rating”) se mantiene sin cambios en Caa3. La perspectiva para ambos es negativa.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado Intermedio a 30 de junio de 2020

Resultados Financieros del Grupo

Como consecuencia del brote global de COVID-19 y los bloqueos impuestos por los diferentes gobiernos de todo el mundo, la Compañía cerró todas sus operaciones presenciales desde el mes de marzo. Solo nuestro negocio online permaneció operativo, aunque afectado por la cancelación de competiciones que impulsan la actividad de las apuestas deportivas.

A la fecha, hemos retomado operaciones en España, Italia, Uruguay, Colombia (excepto Bogotá) y parcialmente en México. El rendimiento inicial en estos mercados ha sido en general mejor que nuestras expectativas en términos de generación de ingresos, oscilando entre el 50 y el 80% de nuestros niveles anteriores a COVID-19. Con base en la última información disponible, esperamos que Argentina y Panamá reanuden sus operaciones en octubre.

Ingresos y gastos de explotación

Los ingresos de explotación decrecieron en el primer semestre de 2020 en 399 millones de euros (un 56%), hasta los 313 millones de euros, respecto al mismo periodo del año anterior. Esta drástica reducción viene provocada por los cierres temporales de nuestra actividad presencial a consecuencia de la pandemia, dado que toda nuestra operación minorista permaneció cerrada durante la mayor parte del segundo trimestre, y solo algunos mercados reabrieron en mayo (hipódromos uruguayos) y junio (Italia y España). Nuestro negocio online se mantuvo en funcionamiento, con ingresos planos frente al primer semestre de 2019 debido a la falta de eventos deportivos relevantes durante la mayor parte del segundo trimestre.

Los gastos de explotación (excluyendo depreciación y amortización) se redujeron en 250 millones de euros (un 44%) hasta 315 millones de euros, como resultado de las reducciones en los costes variables en todos nuestros mercados y de las múltiples medidas de contención de gastos implementadas por la dirección, especialmente en Italia (87,1 millones de euros), Argentina (66,0 millones de euros), México (35,7 millones de euros) y España (30,0 millones de euros).

Resultado de explotación

Como consecuencia de los cierres temporales de actividad comentados, lo que ha provocado que muchos de nuestras unidades de negocio no hayan podido generar ingresos desde el cierre de operaciones, y neteando los ahorros de costes conseguidos por la compañía durante el periodo, el resultado de explotación ha sido negativo en 90,7 millones de euros, frente a los 57,5 millones positivos en el mismo periodo de 2019.

Resultados financieros

Los resultados financieros del primer semestre de 2020 supusieron una pérdida de 43,3 millones de euros, frente a la pérdida de 58,6 millones de euros del primer semestre de 2019, lo que supone una mejora de 15 millones de euros. Entre otros efectos, se incluye aquí el efecto positivo de las condonaciones de los arrendamientos de algunos locales operativos.

Diferencias de cambio

Las pérdidas por diferencias de cambio alcanzaron 46 millones euros en el primer semestre de 2020, frente a los 1,8 millones de euros del mismo periodo de 2019. Este efecto negativo se ha producido fundamentalmente por las devaluaciones de las monedas en las que realizamos en nuestras operaciones en Latinoamérica frente al euro, que en algunos casos, como México, ha alcanzado más de un 18%.

CODERE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado Intermedio a 30 de junio de 2020

Impuestos sobre beneficios

Los impuestos sobre beneficios disminuyeron en 9,8 millones de euros hasta 7,8 millones de euros en el primer semestre de 2020, debido a la disminución de los resultados operativos de todas nuestras operaciones.

Resultados atribuibles a socios externos

El resultado atribuible a socios externos fue una pérdida de 10,3 millones de euros en el primer semestre de 2020.

Resultado atribuible a la sociedad dominante

Como consecuencia de lo anterior, el resultado atribuible a la sociedad dominante, resultó en una pérdida de 177,6 millones de euros, frente a una pérdida de 23,7 millones de euros en el periodo comparable de 2019.

Autocartera

No ha habido variaciones respecto lo desglosado en la nota 9.

FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

Los anteriores Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados, integrados por el balance intermedio consolidado, la cuenta de resultados intermedia consolidada, el estado de flujos de efectivo intermedio consolidado, el estado de resultado global intermedio consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado y la memoria consolidada correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020 así como el informe de gestión consolidado intermedio correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020 han sido formulados por el Consejo de Administración de Codere, S.A. en su reunión del día 8 de septiembre de 2020 y los Administradores han formalizado la declaración de responsabilidad según la cual, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios condensados consolidados elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión consolidado intermedio incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2020

Norman Raúl Sorensen Valdez
Presidente

Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez

Timothy Paul Lavelle

David Anthony Reganato

Matthew Turner

Masampe S.L.
En Representación: Pío Cabanillas Alonso

DILIGENCIA que extendiendo Yo, el Secretario del Consejo de Administración, para dejar constancia de que, celebrada por vía de conferencia telefónica la sesión del Consejo de Administración de 8 de septiembre de 2020, no ha sido posible la firma física por los Sres. Consejeros del presente documento, quedando autorizado el Secretario que suscribe por cada uno de ellos, con constancia en acta, a dejar constancia de haber sido formuladas dichas cuentas con el voto a favor de los miembros del Consejo a excepción del consejero Masampe S.L., quien habiendo expresado su voto en contra no firma los estados financieros a que se refiere este documento.

NOMBRE ARGUELLO
ALVAREZ LUIS - NIF
00684993F
Luis Argüello Álvarez

Firmado digitalmente por NOMBRE ARGUELLO ALVAREZ LUIS - NIF 00684993F
Fecha: 2020.09.08 21:46:01 +02'00'

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El anterior Informe Financiero Semestral correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020 ha sido formulado por el Consejo de Administración de Codere S.A. en su reunión de 8 de septiembre de 2020.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se hace constar, bajo la firma del Secretario, que habiéndose celebrado la sesión del Consejo de Administración por vía telemática, todos los consejeros a excepción del MASAMPE S.L. representada por D. Pío Cabanillas Alonso, quien votó en contra de la aprobación de las cuentas, han autorizado se exprese por el Secretario en su nombre la presente declaración de responsabilidad según la cual, hasta donde alcanza su conocimiento, la información financiera seleccionada de Codere S.A. y los Estados Financieros intermedios consolidados del grupo Codere, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión consolidado intermedio incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2020

Norman Raúl Sorensen Valdez
Presidente

Timothy Paul Lavelle

Manuel Martínez-Fidalgo Vázquez

David Anthony Reganato

Matthew Turner

Masampe S.L.
En Representación: Pío Cabanillas Alonso

DILIGENCIA que extendiendo Yo, el Secretario del Consejo de Administración, para dejar constancia de que, celebrada la sesión del Consejo de Administración de 8 de septiembre de 2020 en que se formularon los estados financieros a que se refiere esta declaración, por vía telefónica, y ante la imposibilidad de la firma física del documento, cada uno de los consejeros expresó su asunción de responsabilidad autorizando al Secretario para que así lo acreditara, constando así en acta, y con la excepción del Sr. Cabanillas Alonso en la representación de MASAMPE S.L. quien habiendo votado en contra de la formulación, no firma esta declaración.

Luis Argüello Álvarez

LUIS ARGÜELLO ÁLVAREZ, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad CODERE S.A.

CERTIFICO

Que el envío realizado a través de comunicación electrónica mediante el trámite “IPP – Información Financiera Intermedia de entidades emisoras de valores admitidos a negociación” a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de Septiembre de 2020 comprende los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados a 30 de junio de 2020 y la declaración de responsabilidad intermedia de los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados a 30 de junio de 2020, los cuales son copia de los originales formulados por el Consejo de Administración.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Alcobendas (Madrid), a 8 de septiembre de 2020

Luis Argüello Álvarez
Secretario del Consejo de Administración